

Género, Subjetividad y Participación Política

Organizaciones de mujeres
y ejercicio de los derechos

Angela María Jaramillo Burgos



**Género,
Subjetividad
y Participación
Política**

GENERO, SUBJETIVIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Organizaciones de mujeres
y el ejercicio de los derechos

Autora:

ANGELA MARÍA JARAMILLO BURGOS
Psicóloga Universidad de Antioquia, Magíster
en Ciencias Sociales con énfasis
en Psicoanálisis, psicóloga de la Corporación
Vamos Mujer, Docente de la Universidad
de Antioquia, Departamento de Psicoanálisis,
Coordinadora del CIEG – U de A

Créditos:

El fundamento de este trabajo son las
palabras y dichos de mujeres pertenecientes
a diversas organizaciones de mujeres.
Destacamos a la Red de Mujeres Populares,
La Asociación Ecocultural Luna Llena y
los debates en el objetivo Ejercicio de la
Ciudadanía Plena en la cual participan
Clara Mazo, Mónica Valencia, Lida Posada,
Aritza Ríos

ISBN:

978 -958-97562-9-4

Diseño:

Lina Rada

Litografía:

Publicaciones Congregación Mariana

2009

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado del esfuerzo por articular los desarrollos conceptuales proporcionados por algunas estudiosas del género, particularmente en el campo de la participación social y política de las mujeres y la experiencia con organizaciones de mujeres en el contexto de la Corporación Vamos Mujer.

Nuestro punto de partida es la convicción de que los conceptos y el saber construido en el campo académico, debe estar al servicio de la comprensión de la realidad, para ampliar el conocimiento sobre ella, para abordar de manera novedosa sus paradojas y sin salidas y de este modo, cualificar nuestras formas de intervenir en los fenómenos con los cuales cotidianamente nos encontramos en el trabajo con las mujeres, sin por ello aspirar a excluir los enigmas que siempre nos exigirán reflexión y construcciones en nuestras formas de abordar las problemáticas

Esta elaboración igualmente, posee una perspectiva particular introducida por una pregunta por la subjetividad implicada en el ejercicio de los derechos y beneficios obtenidos gracias al empeño de los movimientos sociales de mujeres a partir del siglo XIX. Aspectos enraizados en la subjetividad se nos han mostrado como puntos de partida de resistencias e inhibiciones eficaces en muchas mujeres ante la apuesta de conducirse en coherencia con los derechos declarados y admitidos por la sociedad. Estos obstáculos e inhibiciones se desatan como respuesta al imperativo social y cultural de silenciar sus voces y ocultar sus singularidades en las dinámicas colectivas caracterizadas por valores y preceptos derivados de las lógicas masculinas.

Nos hemos dejado orientar por las palabras, dichos y experiencias de mujeres que no cejan en el propósito de posicionar sus apuestas en un contexto poco favorable a la admisión de la diferencia. El discurso producido por mujeres pertenecientes a diversas organizaciones es nuestro punto de partida, son los elementos que hemos privilegiado en esta construcción que aspira a poner en el debate preguntas e ideas habitualmente encontradas en el trabajo con las mujeres pero



insuficientemente colectivizadas entre quienes nos hemos propuesto como postura vital la edificación de condiciones favorables a la equidad y la justicia en los vínculos sociales .

¿Cómo considerar la articulación entre lo social y lo individual?. ¿Cómo se traduce la individualidad en las dinámicas organizativas?, ¿Cuáles son las dificultades más habituales para apropiarse y conducirse según los derechos reconocidos para las mujeres?, ¿Qué efectos produce en la subjetividad de muchas mujeres la conocida y reflexionada división sexual del trabajo?, ¿Cómo abordar las dificultades presentes en las relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones?, son algunas de las preguntas de las cuales nos ocuparemos. No pretendemos agotarlas, menos aún responderlas de manera absoluta. Nuestro propósito es poner en el debate algunas ideas e iniciar con ello un intercambio de puntos de vista que enriquezca nuestro hacer y fortalezca los vínculos entre instituciones, organizaciones y entidades cuya preocupación se concentre en el trabajo con mujeres y sus organizaciones



EL DERECHO AL DERECHO: UNA CONSTRUCCIÓN

Mentalidad, conquistas sociales y políticas para las mujeres

Ningún ser humano se atrevería a poner en duda la constante transformación del mundo social, político, económico y cultural. Cada época histórica posee sus coordenadas y lógicas propias, y es evidente que cada una de ellas se diferencia de las demás. Sin embargo, un elemento parece ser común a muchas de ellas: la inexplicable sustracción y exclusión de las mujeres de las dinámicas sociales, públicas y políticas.

La Revolución Francesa dio lugar a un contexto histórico que hizo posible la consolidación y el inicio de luchas y movimientos que aspiraban a la igualdad. Las mujeres no fueron ajenas a este anhelo y en distintas latitudes se iniciaron procesos que condujeron a la promulgación de leyes conducentes a la aceptación de las mujeres en las dinámicas sociales, económicas, políticas.

En Colombia tuvieron lugar transformaciones que buscaban impactar no sólo el ámbito público sino también el familiar. Sería lógico suponer que cuando se presentan transformaciones sociales y jurídicas, con un halo de legitimidad indiscutible, se presenten transformaciones significativas en la manera cómo las mujeres se posicionan en la familia, la sociedad y en la política.

Sin embargo, la observación de una serie de fenómenos encontrados en el trabajo con mujeres en el contexto de la asesoría psicológica individual así como en los grupos y organizaciones de mujeres, nos demuestra que no siempre existe una correspondencia automática entre las transformaciones sociales y la manera cómo proceden, actúan, piensan y sienten muchas mujeres. Esta observación cuyo punto de partida es básicamente la escucha atenta de los discursos producidos en los contextos e intervenciones referidas, nos revela dificultades para hacer efectivos los derechos y beneficios, dificultades que en ocasiones surgen como efecto de una interpretación realizada por las mismas mujeres, según la cual existe una oposición entre las conquistas posicionadas socialmente por los movimientos de mujeres y los deberes, ideales e



imperativos transmitidos en los escenarios de socialización, tales como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación.

Es evidente la presencia de obstáculos que impiden el ejercicio efectivo de los derechos por parte de algunas mujeres. Múltiples son sus fuentes y variadas sus expresiones. Es innegable la persistencia de una valoración desfavorable de las mujeres y lo femenino, elemento que conserva su presencia y eficacia social aunque los discursos jurídicos y académicos y las acciones y esfuerzos de los movimientos de mujeres se orienten a desentrañar los prejuicios que agencian dicha subvaloración. Sin desconocer la importancia de este elemento, queremos concentrarnos en un obstáculo que dificulta la apropiación y ejercicio de los derechos. Este se ha develado en el trabajo realizado con mujeres y organizaciones de mujeres específicamente en torno a problemáticas como la violencia intrafamiliar, la relación con el dinero y en la revisión de las dinámicas organizativas. Este trabajo nos ha evidenciado que no es suficiente con una modificación del contexto jurídico y social para acceder a los derechos y beneficios que dichas modificaciones implican particularmente para las mujeres.

Uno de los espacios en los cuales adquiere particular relevancia las dificultades para conducirse según los logros adquiridos, es la organización de mujeres. Esta generalmente se edifica con el objetivo de impactar las dinámicas y lógicas sociales, para incidir en la formulación de políticas públicas y hacer seguimiento a su implementación y efectos, para posicionar apuestas derivadas de las necesidades de las mujeres haciéndolas estratégicas e instalándolas en el devenir público, espacio del que habitualmente no sólo se excluyen las mujeres como actrices políticas, sino todo aquello que cae bajo el adjetivo de "femenino".

Las organizaciones de mujeres, con los objetivos y propósitos antes explicitados, se constituyen en campos intermedios entre las mujeres como actrices individuales y la sociedad como espacio en el cual toman forma las decisiones tomadas en instancias de las que generalmente también están ausentes las mujeres, y sus necesidades específicas. Las organizaciones, desde esta perspectiva, se constituyen en una estrategia



de posicionamiento político y social, no sólo de las mujeres en tanto actoras y sujetos políticos, sino básicamente de sus intereses, siendo sus acciones la ocasión para colocar en el escenario público una dimensión del discursar social invisibilizado y subvalorado por estar localizado históricamente en el espacio privado.

Entre la individualidad y la organización: el discurso social

El presupuesto de esta elaboración es el siguiente: existe un entrelazamiento entre la individualidad, la organización y el discurso social, entrelazamiento que toma forma y expresiones en las dinámicas de la organización.

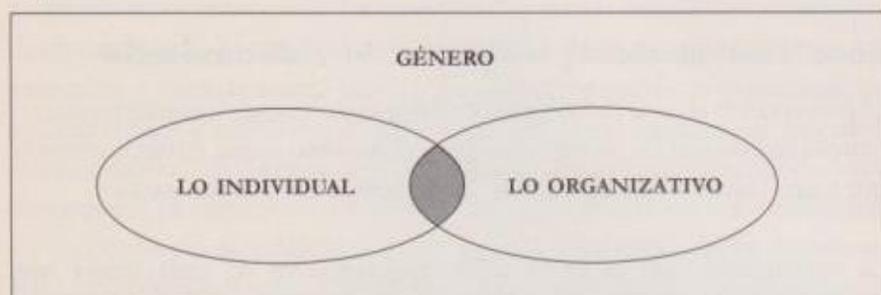
La organización no es ajena a las singularidades de cada mujer que la conforma. Cada una de ellas imprime características a la dinámica organizativa, características derivadas de la propia historia y de la manera cómo han impactado en la subjetividad los discursos y concepciones socialmente imperantes. Y en este sentido, el concepto de género no puede desconocerse, en tanto éste da cuenta de la manera cómo socialmente se interpreta la diferencia sexual, interpretación que da lugar a la asignación de roles, funciones y haceres diferenciados para hombres y mujeres. Y aunque el género es una construcción social e histórica, ingresa como elemento decisivo en las configuraciones subjetivas.

¿De qué manera se inscriben en la subjetividad los ideales, deberes y prescripciones portadas y entramadas en el género?. El ser humano, hombre o mujer, construye y habita un mundo ordenado en términos y lógicas simbólicas, que transcurre sostenido en discursos y palabras y acciones, a su vez efectos de sentidos e interpretaciones. El "género" en su dimensión discursiva hace parte constitutiva del entramado simbólico en el que habitan los seres humanos en tanto seres hablantes y de palabra. Y serán aquellos que se hacen cargo del cuidado y crianza, los delegados para transmitir, en el contexto de las relaciones más primarias, lo que se espera social y culturalmente del niño o la niña.

Desde esta perspectiva, existe entonces una conexión indiscutible entre *género*, como concepción social y cultural sobre el ser hombre y el ser mujer, la *individualidad*, concebida como la inscripción particular de las



concepciones sociales y culturales presentes en el género y transmitidas en el contexto de las relaciones más originarias y la *organización*, como campo de puesta en escena de los elementos singulares y que se traducen como dinámica organizativa, conexión que podemos graficar de la siguiente manera:



El género se introduce como un elemento constitutivo de la organización y soporte de su dinámica organizativa, de sus posiciones y acciones por la vía de la conjunción de las individualidades que la conforman. Estas individualidades se hacen "colectivo" cuando se constituyen en soporte de las dinámicas organizativas. Desde este punto de vista, cada organización se caracteriza por un estilo en sus dinámicas y acciones, a su vez derivado de la conjunción del estilo aportado por cada una de las mujeres. Esta idea no significa que la organización como tal no tenga existencia en tanto colectivo. En esa perspectiva, la gobierna la apuesta común construida, pero en sus dinámicas y posiciones está comandada por la confluencia de individualidades, a su vez soportadas en la apropiación que cada mujer haya realizado del discurso de género transmitido e instituido en procesos familiares y educativos.

El trabajo con organizaciones, realizado en la Corporación Vamos Mujer, nos ha develado una gran diversidad, tanto en la configuración como en las dinámicas organizativas. Igualmente, nos ha evidenciado la presencia de características en la relación entre las mujeres que en ocasiones obstaculizan o dificultan la consecución de los objetivos políticos y sociales, motores y causa de la organización. En ese sentido, se pueden percibir la rivalidad, la hostilidad, la competencia elementos presentes en las relaciones¹, pero igualmente, la presencia de una suerte

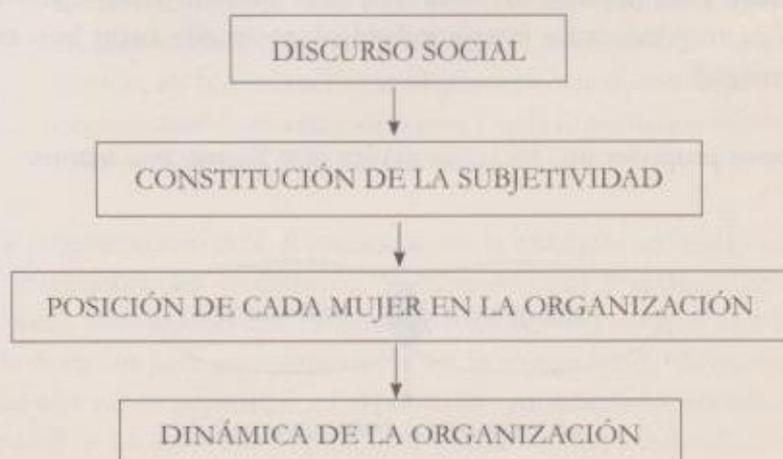
1. Este aspecto que compete a las dinámicas organizativas, será objeto de un amplio análisis en el tercer apartado de este documento.



de desautorización, inicialmente personal pero que se hace extensiva a la organización, desautorización para apropiarse y conducirse de acuerdo a los beneficios y posibilidades ofrecidas por las conquistas alcanzadas por los movimientos sociales de mujeres. De modo semejante a cómo se instalan en la subjetividad los imperativos y obligaciones venidos de los discursos sociales que asignan lugares dispares a hombres y mujeres, produciendo de este modo una manera de actuar individual por parte de las mujeres que se caracteriza por una suerte de autoexclusión de las ventajas y beneficios, en algunas organizaciones igualmente es posible percibir una manera de conducirse que dificulta la apropiación de estos beneficios. Una vez más se hace evidente la imposibilidad de establecer una separación entre lo individual y lo colectivo.

Este encadenamiento sólo se puede comprender cuando se admite que es imposible suponer una independencia o separación absoluta entre *lo social* - traducido y eficaz como discurso y palabra a su vez soporte de las acciones sociales y colectivas - *la individualidad* - considerada como la materialización en cada una de las mujeres de discursos y palabras provenientes de la sociedad y la cultura e introyectadas en los procesos de socialización - y *la organización* - campo en el cual se escenifican los discursos, imperativos apropiados y derivados a su vez del ámbito social y cultural.

Podemos proponer un entramado, invisible pero eficaz, entre los siguientes ámbitos:



El vínculo con la otra es el escenario en el cual se actualizan los “aprendizajes” obtenidos en el proceso de inserción a la cultura y la sociedad enmarcados y derivados del discurso de género y materializados en la dinámica de la organización, siendo ésta el resultado de la confluencia de aquello que las mujeres que la conforman ponen en escena en las relaciones que establecen. De esta manera, lo que ponen en escena no sólo tiene que ver con el contexto social, político y económico. Básicamente se deriva de los preceptos, imperativos, deberes e ideales obtenidos durante el proceso de socialización y que da cuenta de un ser y hacer socialmente admitido y legitimado, hacer y ser generalmente excluidos de la autorización de poner en el escenario público el poder, la palabra propia, los intereses y apuestas derivadas de la condición de las mujeres.

La organización es el espacio en el cual es posible la construcción de apuestas colectivas. Pero es necesario revisar cuál es el proceso de esa construcción, con todos sus avatares y paradojas, requerimiento indispensable para posicionar esas apuestas en espacios más amplios.

La apuesta contiene, generalmente, un componente individual y otro colectivo. Esto significa que sólo puede posicionarse como apuesta común un interés que parte de una apuesta individual que encuentra eco en otras, constituyéndose de ese modo en colectiva. Si no existe este apoyo en lo individual, es poco probable que la apuesta colectiva se sostenga como tal. Esto nos indica que la condición de la disposición, que debe estar presente en cada una, para posicionar una apuesta es que ésta responda a un interés individual que puede hacer lazo en lo colectivo.

Podemos proponer una suerte de gráfica para ilustrar este asunto.



A ello debe agregarse otra condición: la **credibilidad** en la apuesta, esto significa que cada mujer que hace parte de la organización **crea** en la pertinencia y necesidad de la apuesta que colectivamente han concertado. Esta credibilidad tiene soporte en un punto antes nombrado, es decir, en que la apuesta tenga trascendencia individual. Igualmente, es necesario, en términos de posicionamiento, una **credibilidad** en el trabajo individual y en el colectivo que la misma exige, porque el posicionamiento de una apuesta demanda acciones venidas de ambos aspectos, es decir, de lo individual, pero también de la acción colectiva.

La credibilidad es uno de los aspectos que resulta más problemático en el trabajo con algunas organizaciones, porque en el fondo, como se dice, esta credibilidad no es siempre firme. La credibilidad a su vez, tiene su puntal en la valoración que se otorgue a la apuesta como tal, así como al trabajo de la organización, al lugar que se ocupa en ella. En muchas ocasiones la intervención se orienta básicamente, no sólo a la construcción de la apuesta colectiva, sino a que dicha apuesta sea valorada y creíble, tanto en términos individuales como colectivos.

Estas reflexiones ponen a la luz varios aspectos:

- De un lado, los múltiples soportes, individuales y colectivos que requiere la construcción y la sostenibilidad de una apuesta política
- De otro lado, las variadas expresiones de la credibilidad implicadas en el contexto de las organizaciones: la credibilidad en la apuesta común, en la apuesta como objetivo personal, credibilidad en la organización como tal y en la otra y en la función que desempeña cada participante de la organización

Una organización está fortalecida en la medida en que cada una de sus integrantes ha establecido un vínculo vital y trascendente, en términos personales, con la apuesta común, vínculo que se traduce en la decisión para comprometerse en la conquista de dicha apuesta y que a su vez se constituye en el punto de articulación de las relaciones entre ellas. La construcción de esta posición, tanto individual como



colectiva, es uno de los requerimientos que facilita el tránsito por los conflictos que toda organización comporta y que constituyen parte del proceso necesario para su consolidación.

Según lo propuesto, el fortalecimiento organizativo es el resultado de dos clases de relaciones cruzadas:

- De un lado, la relación y significación otorgada a la apuesta colectiva por cada una de las integrantes de la organización.
- De otro lado, las relaciones que entre ellas se establece soportadas en la apuesta en común

Enigmas presentes en la experiencia

Presentaremos algunos elementos extraídos de procesos de asesoría y acompañamiento de organizaciones llevados a cabo en el contexto del trabajo de Vamos Mujer y que nos han permitido localizar algunas dificultades de las mujeres frente al ejercicio de derechos económicos, sociales y políticos. Ponemos el énfasis en aquellos aspectos que resultan enigmáticos porque constatan la existencia de dificultades para asumirse como sujetos de derecho.

Mujeres y dinero

Una indagación realizada cuyo interés era precisar la relación que las mujeres establecían con el dinero derivado de una labor o trabajo remunerado, fue la ocasión para descubrir que las mujeres asignan al dinero una significación articulada a la identidad de género. Generalmente, lo invierten en el sostenimiento de la casa, en la satisfacción de las necesidades de los hijos, padres y marido. Suponen que *su deber* es invertir el dinero que devengan en el hogar y los hijos, en general, en las personas de las que se sienten, de alguna manera, responsables, porque consideran que *su deber* como mujeres y madres es ser cuidadoras y protectoras. Conceden sin mucha dificultad que los hombres pueden invertir y gastar su dinero en asuntos de los que provienen satisfacciones más personales, es decir, en aspectos en los que no están los hijos y ellas



mismas como directas beneficiarias. Admiten, en este sentido, que el marido pueda divertirse, proporcionarse satisfacciones, cosa que para ellas es impensable.

Aceptan que les es sumamente difícil hacer gastos en ellas mismas, invertir en vestuario, accesorios o actividades que les reportan placer más allá de ciertos límites, justamente aquellos que garanticen el cubrimiento de las necesidades básicas de sus familias, especialmente de sus hijos e hijas. Sobrepassar estos límites daría lugar a malestar y culpa. Estos efectos presentes en el campo de la subjetividad, dan cuenta de un conflicto desatado en la intimidad y se constituyen en la expresión del entramado de aspectos subjetivos en las acciones posibles por las transformaciones sociales y políticas y que benefician a las mujeres en particular. Ello nos permitió dilucidar de qué manera la identidad de género no sólo se hace efectiva en la posición que asumen las mujeres en el contexto de las relaciones colectivas; además, dicha identidad circunscribe de manera particular los límites de la actuación personal, familiar, ámbitos que convocan la individualidad. La identidad de género inscribe en términos subjetivos un "no tienes derecho a..." que toma forma en las decisiones adoptadas y en las maneras de conducirse en términos personales, familiares y colectivos.

En el trabajo con las organizaciones que deciden emprender acciones en el contexto de proyectos productivos, hemos encontrado otra vertiente distinta a la descrita en la relación que establecen con el dinero, pero igualmente materializa una exclusión del derecho a obtener ingresos y a beneficiarse de ello. Generalmente tomar la decisión, por parte de la organización, de emprender un proyecto productivo, implica mucho tiempo y en no pocas ocasiones se toma la escena un proceso caracterizado por avatares, discrepancias, discusiones, debates que aplazan las actuaciones direccionadas por las decisiones asumidas en colectivo y referidas a la obtención de ingresos. Y cuando comienzan a actuar en dirección a la producción, se evidencian, generalmente, dificultades que antes, o bien estaban opacadas y latentes o bien no parecían existir. Cuando se analizan con las mujeres implicadas dichas dificultades, que en un buen



número de casos asumen las formas de la desconfianza entre ellas, lo que se descubre es una desautorización para devengar y “sentirse productivas” en términos económicos.

Sin ser concientes de las causas que rigen sus actitudes, estropean sus propias iniciativas, las obstaculizan sirviéndose para ello de la relación con la otra. Introducen en sus relaciones actitudes inexistentes antes, como hacer seguimiento cuidadoso de aquello que la otra hace o dice; le reclaman cuando eso que hace o dice no se ajusta a lo que cada una esperaba, fiscalizan el uso y manejo del dinero, acción que bien podría justificarse por el interés por preservar los bienes comunes, pero el estilo como algunas mujeres lo hacen nos revela también una suerte de tiranía que antes estaba oculta, de exigencia a la otra, de sospecha que permanecía velada.

Los conflictos en algunas organizaciones se desatan a propósito del ingreso de recursos. El dinero, en el lugar donde antes estaba la precariedad y la limitación económica, da lugar a dinámicas que obstaculizan acciones encaminadas a la construcción de autonomía fundamentada en la independencia económica

Puede sonar extraño que mujeres que han vivido en situaciones de verdadera precariedad y limitación económica, puedan conducirse de manera tan paradójica cuando se trata de la posibilidad de obtener los recursos que les permitan cualificar sus condiciones de vida. Sin embargo, dicha extrañeza deja de ser tal cuando se examina la situación de manera cuidadosa y exenta de prejuicios.

Asumir una posición en la escucha e intervención de las dificultades en la organización orientada por el propósito de desentrañar maneras de conducirse que estropean los objetivos y apuestas colectivamente construidas y con las cuales se pretenden posicionar en ámbitos públicos y políticos, supone renunciar a la idea según la cual a las mujeres solo las habita exclusivamente el anhelo por el bienestar. Y aunque dicha aspiración posee una importancia indiscutible, ésta no es la única dimensión que las habita.



Puede resultar particularmente extraño que algunas mujeres malogren el objetivo de generar ingresos y que se sirvan para ello de la hostilidad en la relación con las otras. ¿Cómo puede explicarse esto? Una vía explicativa posible es argumentar que ello se inscribe en las lógicas derivadas de la identidad de género, lo que orienta a las mujeres a establecer una equivalencia entre el ser mujer y el estar desprovisto de recursos, en tanto dicha identidad pone el énfasis en el “ser para el otro” lo que a su vez se traduce en dependencias de diverso orden. Pero a esto podemos sumar otro aspecto.

Las mujeres que han habitado sectores populares habitualmente adjetivan su ser con la palabra “popular” diciendo de sí mismas, por ejemplo, “somos mujeres populares” Existe una enorme diferencia, que se puede constatar en sus efectos, cuando una palabra, en este caso “popular”, se usa para describir el lugar donde se habita y cuando se le usa para adjetivar el propio ser. “Popular” posee connotaciones derivadas en buena parte de la realidad, pero que a su vez se traducen en características para sí mismas cuando con ello se adjetiva el ser y estar en el mundo.

Cuando se indagan las representaciones inscritas en la palabra “popular”, se encuentra que ésta se asocia con pobreza, desvalimiento, dependencia, poseer insuficientes recursos tanto en términos económicos como en términos de saber y de poder. La dificultad no estriba necesariamente en dicha descripción, el problema se presenta cuando esta descripción se instituye como una verdad referida al propio ser y adquiere por ello, un estatuto de certeza. En la expresión “*Yo soy una mujer popular*” se oculta, en no pocas ocasiones, una versión de sí misma centrada en la idea de “*nunca tener lo suficiente*”, pero además “*no ser ni contar con las condiciones necesarias para....*” (el ejercicio del poder, de la política, para la obtención de recursos económicos, logros académicos..)

De un modo contrario, las ideas implicadas en lo “popular” pueden dar lugar al establecimiento de vínculos puestos al servicio de la reivindicación y la búsqueda de justicia en la distribución de bienes y recursos. Esta vía supone un profundo cuestionamiento de la homologación entre lo “popular” y la carencia en términos de falta y subordinación. Son



éstos últimos elementos lo que cobran singular importancia cuando algunas mujeres privilegian en la configuración de su identidad las representaciones asociadas a lo "popular", por lo cual se constituye en fuente de dificultades e inhibiciones para el actuar social y político

Mujeres y poder

El trabajo también nos ha mostrado una habitual desautorización de las mujeres para ejercer niveles de autoridad y norma, aspecto que hace presencia tanto en la vida familiar como en la pública. Por ejemplo, en la crianza de sus hijos continúan pensando que el portador de la ley y el natural transmisor de ésta es el padre a quien imaginan como hombre. De este modo, para ellas, la autoridad y la norma está del lado masculino aunque en las actuales circunstancias, muchas mujeres deben asumir solas la crianza de sus hijos.

En el contexto de una intervención realizada con el objetivo de detectar las dificultades de la participación política, se pudo evidenciar la presencia de obstáculos íntimos que impedían dicha participación, obstáculos como el sentirse poco capaces así hubieran tenido un entrenamiento adecuado, el miedo al juicio del otro en tanto se juzgaban a sí mismas como malas y sin condiciones para hacer un ejercicio político lo que desataría un juicio severo del otro. En este contexto es posible diferenciar dos aspectos:

- De un lado, la consideración que tienen las mujeres de sí mismas respecto al poder. Pocas veces han imaginado siquiera la posibilidad de ser o estar investidas de poder, en tanto establecen una oposición entre el ser mujer y ejercer poder. Desde esta perspectiva, lo que nos encontramos es una desautorización íntima que toma la forma de sentimientos de incapacidad, poca preparación y nunca contar con los suficientes elementos que hagan posible un desenvolvimiento adecuado en el campo del ejercicio del poder
- De otro lado, encontramos los imaginarios que aún prevalecen en las dinámicas sociales, imaginarios que apuntan a desautorizar la participación de las mujeres en espacios de ejercicio de poder



en tanto se considera que su papel "natural" y su "destino" se localiza en los vínculos familiares y en el espacio doméstico.

La separación entre el espacio público y el privado continúa teniendo vigencia y eficacia en la posición de algunas mujeres frente al ejercicio del poder y la autoridad, a pesar de las transformaciones suscitadas por las acciones llevadas a cabo en los últimos decenios, en diversas latitudes y momentos históricos por los movimientos sociales de mujeres. Podemos aseverar que las transformaciones de la mentalidad no poseen el mismo ritmo y lógica que los cambios sociales.

Otro de los aspectos relativos al ingreso de las mujeres en espacios públicos y al ejercicio de su ciudadanía, son las negociaciones y la relación con el éxito y las conquistas públicas. En este sentido, las mujeres tienen una enorme dificultad para admitir que poseen la posibilidad de realizar una negociación que les reporte algún beneficio. Siempre sienten que no es adecuado obtenerlo aunque el otro también lo obtenga gracias a la negociación realizada. *Un sentimiento de culpa* se apodera de ellas cuando consiguen más éxito, por ejemplo, que el marido o cuando dedican tiempo a actividades que les son altamente gratificantes.

La "gratificación" considerada como beneplácito y la satisfacción por un logro, es un sentimiento poco admitido cuando esta proviene de actividades extradomésticas. El "placer" sólo es aceptado cuando su fuente se localiza en logros familiares y domésticos.

La culpa aparece generalmente cuando se examinan las dificultades de las mujeres para el ejercicio de sus derechos. "No tener derecho", "no merecer nada bueno" expresiones corrientes cuando se indaga con cierta profundidad en los obstáculos que impiden a muchas mujeres conducirse como sujetos políticos, aparecen como expresiones que dan revestimiento a la culpa.

Ello se encuentre íntimamente ligado el "sufrimiento como ideal" que tan buenos rendimientos sociales y políticos ha reportado en lo que compete a la posición social de las mujeres cuando se pretende excluirlas del poder.

Mujeres y violencia

De otro lado, el trabajo con mujeres violentadas nos ha revelado otro dato, expresado en los impedimentos que hacen obstáculo para servirse de las leyes y mecanismos que las protegen contra las agresiones provenientes del entorno familiar y conyugal. De alguna manera muchas de estas mujeres tienen la profunda convicción de que *no tienen derecho al bienestar, al amor, a la protección, que han nacido para sufrir y ello nada lo puede cambiar*. Es bastante habitual la creencia según la cual el destino femenino es el sufrimiento, a la que se añade otra: *el sufrimiento da un sentido a su ser y a su existencia*. A ello se suma otro elemento: se sienten responsables de la unidad familiar y ello les impide realizar cualquier acto que ponga en riesgo dicha unidad aunque el costo de ésta sea el malestar permanente y el sacrificio continuado.

El trabajo realizado en torno a la posición de las mujeres frente a la violencia, particularmente la conyugal e intrafamiliar, nos ha mostrado que debido a los soportes subjetivos derivados del hecho de haber instituido en calidad de imperativos e ideales el discurso de género, la promulgación, divulgación e implementación de leyes que castigan dichas formas de violencia, no garantizan su puesta en acción por parte de las mujeres. Podemos establecer una clara diferencia entre el reconocimiento de los derechos de las mujeres por parte de la sociedad y sus diversos estamentos y el hacerlos efectivos por parte de quienes deberían beneficiarse de los mismos.



LA ENUNCIACIÓN DE LOS DERECHOS NO ES SUFICIENTE

En este apartado nos vamos a dedicar a la revisión de algunas ideas con las cuales algunas investigadoras explican por qué a pesar de la promulgación de leyes y beneficios para las mujeres, éstas no hacen ejercicio de los derechos obtenidos y legitimados socialmente.

Hemos privilegiado autoras que han realizado investigaciones como María Eugenia Correa Olarte autora de la investigación *La Feminización de la educación superior en Colombia*¹ y Clara Coria², autora de varios textos en los cuales da cuenta de las dificultades de las mujeres para acceder a ámbitos usualmente masculinos. Igualmente, se han revisado textos referidos a la participación política de las mujeres en Colombia³ y sus implicaciones históricas y sociales⁴

Nuestro interés en esta revisión es, en primer lugar, localizar algunos desarrollos conceptuales referidos al tema que nos ocupa, e igualmente precisar los argumentos explicativos sobre las dificultades de las mujeres para hacer efectivos los derechos y beneficios conquistados.

Algunos antecedentes

En 1791, Olimpia de Gouges, en el contexto de la Revolución Francesa presentó una declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, en la cual argumentaba por qué las mujeres deben poseer el mismo estatuto de ciudadanas otorgado a los varones. Se sabe que fue víctima de la

1. Correa Olarte, María Eugenia *La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política*, Universidad Gran Colombia, UNESCO, Colombia, 2005

2. Coria Clara, *Las negociaciones nuestras de cada día*, Argentina, Paidós, 1997. Coria Clara, *Los laberintos del éxitó. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*, Barcelona, Paidós, 1993

3. Aníng, Lina María. Guacaneme, Fresia *La participación política de la mujer en Colombia*, Prisma, Bogotá, 2005

4. Luna, Lola, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930 - 1957* Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Cali, 2004



guillotina, práctica común en ese entonces, y seguramente por efecto de un acto sin duda "revolucionario". No deja de ser paradójico que en el contexto de una revolución que incidió de manera decisiva en la historia por sus implicaciones en todos los ámbitos del acontecer humano, diera lugar a un acto de exterminio de la vida de un personaje que se ha alojado en la memoria del movimiento social de mujeres, debido a un acto que, en sí mismo, concentra buena parte de los ideales que agenciaron dicha revolución.

En Colombia, las transformaciones sociales, académicas, jurídicas que buscan la materialización de la igualdad social, política, académica de hombres y mujeres, se inician en el siglo XX. En 1922, las mujeres comienzan a adquirir derechos civiles cuando se le otorgó a la mujer casada la posibilidad de administrar sus bienes. En 1928 (ley 128), se les autorizó la disposición de los dineros depositados en cajas de ahorro. En 1931, se permitió a la mujer trabajadora recibir directamente su salario. En 1932 (Decreto de la ley 28), se eliminó la figura de la potestad marital en cuanto a la administración de los bienes de la mujer y se les facultó para representarse a sí mismas. En 1933 se les permitió el ingreso a la educación básica secundaria y a la Universidad, sólo en aquellas áreas compatibles con su "naturaleza" y disposición femenina. En 1936, se otorgó el derecho a ocupar cargos públicos, en 1945, se hace explícito reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres, sin incluir el derecho al voto y a ser elegidas, asunto paradójico que sólo se resolvió en 1954, en el contexto de la dictadura de Rojas Pinilla y de un conflicto fratricida que aún no conoce fin. En 1957 se hace un llamado a las mujeres para que hagan ejercicio del derecho al voto, pretendiendo que con ello contribuían a la tranquilización de los comicios. En 1968 se abolieron las diferencias en la educación de hombres y mujeres; en 1970 (decreto 1260) se suprimió la obligación de usar el apellido del marido precedido de "de", y en 1974 (decreto 2820), surge el llamado estatuto de igualdad jurídica entre los sexos por medio del cual se eliminó la diferencia para conceder la separación de cuerpos y se determinó que tanto el hombre como la mujer tenían injerencia en la dirección del hogar y que debían ayudarse mutuamente⁵. Posteriormente, la Constitución

5. Datos suministrados por María Eugenia Correa Olarte, *Feminización de la educación superior*, p. 373 - 374



de 1991 finalmente consigna como uno de sus principios la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Por qué a pesar de las múltiples e innegables transformaciones en diversos niveles que impactan el vínculo social y las dinámicas sociales, persisten en algunas mujeres obstáculos para una autorización íntima que permita la apropiación de los beneficios derivados de dichas transformaciones?

María Eugenia Correa Olarte formula como objetivo de su investigación *Feminización de la educación superior...* una cuestión que va en el mismo sentido. Ella se propone "Identificar los factores que han perpetuado la inequidad en cuanto al acceso al mercado laboral y a la participación política de las mujeres"⁶

La investigadora parte de un supuesto en su trabajo: "La enunciación de un derecho no supone su puesta en marcha y que, si bien el reposicionamiento de las mujeres ha ido de la mano de los derechos, la cotidianidad aún está cargada de inequidad"⁷. De esta manera, tenemos que la cotidianidad es el escenario donde se revelan las auténticas desigualdades, por ello es comprensible que el discurso de los derechos no logre impactar la inequidad social, política y económica de las mujeres. En este sentido parece operar un principio: mientras la inequidad caracterice los vínculos cotidianos, ésta hará presencia en las esferas públicas. Este principio devela la íntima conexión entre lo privado y lo público, entramado denunciado por el feminismo cuando propone que lo privado es político.

Las inequidades deben comenzar a deconstruirse en el campo de lo privado para que la enunciación de los derechos pueda efectivamente traducirse en consecuencias políticas y sociales. La transformación de las prácticas cotidianas y, sobre todo, de las dinámicas de poder en ellas inscritas, se nos aparece como condición requerida para que los derechos den lugar efectivamente en un cambio de posición y no sólo en las mujeres.

6. *Ibid.*, p. 31

7. *Ibid.*, p. 56



María Eugenia Correa propone una posible vía explicativa para dar cuenta de los problemas existentes referidos a la participación política de las mujeres y a las dificultades para su ingreso al mercado laboral. Anota al respecto: "No demeritamos la lucha y el camino recorrido, pero desde ya es claro que uno de los factores que perpetúan la **simetría** (dice en el original, debe decir **disimetría**) de posibilidades para las mujeres en la educación, la participación política y el mercado laboral es precisamente la no elaboración y puesta en marcha de un sistema de símbolos desde las mujeres que resignifique las actuaciones humanas"⁸ De acuerdo con esta idea, el fundamento de la disimetría existente entre hombres y mujeres en la participación política, la educación y el ingreso al mercado laboral, es un "sistema de símbolos" que otorga ciertas significaciones a unos y a otras.

Si establecemos un enlace entre esta idea y aquella según la cual en el espacio privado es donde se revela con más agudeza la inequidad, podemos aseverar que el espacio privado y sus dinámicas relacionales está sostenido por una disimetría apoyada, a su vez, en significaciones que otorgan valores dispares al ser hombre y al ser mujer.

La labor realmente titánica no se localiza exclusivamente en la promulgación de leyes y de una Constitución que busque la equidad entre hombres y mujeres, sino en la deconstrucción del sistema patriarcal. Anota la investigadora al respecto: "Si bien los enunciados políticos y los espacios de participación resultantes de cientos de procesos sociales y que fueron legitimados por la constitución del 91 han procurado un reposicionamiento de las mujeres colombianas, las distinciones y la discriminación son, aún, el común denominador de nuestra cotidianidad"⁹ De este modo, no es suficiente con la promulgación de leyes que agencien la equidad mientras no exista una resignificación del sistema patriarcal que haga posible una transformación de la cotidianidad.

Ahora bien, no sólo se trata de significaciones prevalentes en una sociedad en general, sino particularmente en las mismas mujeres. Cuando la

8. *Ibid.*, p. 48

9. *Ibid.*, p. 61-62



autora se refiere a la ley 28 de 1932 que concede derechos económicos a la mujer casada, con lo que desaparece la figura de la potestad marital en lo que compete a la administración de los bienes de la esposa pero no desaparece en lo que concierne a los derechos sobre la persona de la mujer, señala que las mujeres, en su momento, no percibieron esta sutileza y anota que “las prácticas divisorias estaban tan interiorizadas que las mujeres no entendieron lo significativo de dicha escisión”¹⁰. Afirma en ese sentido que “la inequidad estaba inserta en el lenguaje, en la educación, en los medios de comunicación y en el imaginario mismo de lo que se suponía que debía ser una mujer”¹¹. Sin embargo, no basta con la presencia de la inequidad en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la educación si ello no se traduce en efectos en la subjetividad para que cause consecuencias en las acciones mismas. Y la expresión “interiorización”, expresión usada por la autora misma, nos da una clave.

La educación, el lenguaje, los medios de comunicación, pueden ser considerados como agentes “externos”, y sólo son eficaces como puntos de partida de la autoexclusión, si eso “externo” se ha “interiorizado” haciéndose de ese modo parte de la subjetividad.

La pregunta que podemos hacernos es ¿Cómo se interioriza la *exclusión de sí*? En este contexto podemos aludir a algunas anotaciones que hace la autora referidas a la familia. Dando continuidad a cierta tradición explicativa, asume a la familia como una de las estrategias de las que se sirve el Estado para instituir cierto orden social. Anota que el mantenimiento del orden familiar resulta central para el Estado porque una de sus funciones es instituir comportamientos, sistemas de creencias, representaciones y lógicas de sentido y hace alusión a una idea: “a ella [la familia] se la ha confiado, entre otras tareas, la de la transmisión de aquellos valores que la comunidad necesita mantener para asegurar su propia sobrevivencia [...] gracias a la familia, el Estado mantiene y reproduce su ideología sociopolítica”¹². Es claro entonces que la familia

10. *Ibid.*, p. 65

11. *Ibid.*, p. 65

12. *Ibid.*, p. 40



es el escenario en el cual se instituyen comportamientos, sistemas de creencias, de representaciones y lógicas de sentido. Anota además la autora y refiriéndose a la familia que ésta “tiene un papel central en el control continuo y cotidiano de los sujetos; en ella se asignan funciones sociales apropiadas a cada uno de sus miembros y la mujer se convierte en responsable de garantizar la productividad y la salud física y moral de cada uno de ellos”¹³

Pero una pregunta se nos impone en este contexto: ¿Cómo y mediante qué en el contexto de la familia se interiorizan e instituyen, en calidad de certezas, sistemas de creencias, representaciones y lógicas de sentido que perpetúan la exclusión de las mujeres haciendo en buena parte inoperantes las leyes y espacios creados con el propósito de incentivar la participación de las mujeres en las dinámicas sociales, económicas y políticas?

Nuevas leyes, idéntica cotidianidad.

Una idea, es más, una constatación, recorre y hace hilo en la investigación de María Eugenia Correa. Admite, como ya lo dijimos, que la enunciación de los derechos no garantiza de manera automática su apropiación y ejercicio, particularmente en el caso de las mujeres. Ello lo demuestra en diversos ámbitos: educativo, laboral pero es sobre todo en la esfera política donde la investigadora encuentra mayor resistencia y dificultad para la apropiación y ejercicio de los derechos civiles, presentes en la constitución y legislados de diversas maneras, con los cuales se espera agenciar la participación política de las mujeres.

Y reitera, una y otra vez, un hallazgo vinculado con esta dificultad. Dicha idea es la siguiente: persiste, a pesar de las transformaciones operadas en la letra de las leyes, “una brecha entre lo público y lo privado”¹⁴ conservándose en lo privado y particularmente en el rol de la maternidad, el eje del hacer y ser de las mujeres.

Al parecer, las legislaciones que introducen y legitiman derechos y posibilidades antes inexistentes para las mujeres, no consiguen relativizar

13. *Ibid.*, p. 46

14. *Ibid.*, p. 67



e impactar la trascendencia de la maternidad como función y lo privado como espacio.

Podemos proponer en este contexto una pregunta: ¿por qué la opción por la maternidad es tan privilegiada por las mujeres? No existe ninguna ley, en el orden jurídico, que de manera explícita obligue a las mujeres a elegir la maternidad y, sin embargo, a pesar de la posibilidad de no tener hijos, sin que ello signifique la renuncia al placer sexual, muchas mujeres siguen adoptando la maternidad como alternativa para su estar y ser en la vida. En la época actual la maternidad es una de las opciones vitales. No existe, por lo menos de manera explícita, la connotación de “destino” que en otras épocas la presentaba como la única y exclusiva alternativa para las mujeres.

De otro lado, no es claro por qué la maternidad supone como una de sus consecuencias la sumisión en lo privado y el silencio en lo público. Al parecer, la maternidad ha sido bastante útil para justificar y “naturalizar” la exclusión social y política de las mujeres porque en sí mismo el ejercicio como madre, no supone ningún impedimento para posicionar la propia voz e intereses en la esfera pública. Se trata, en este sentido, de una interpretación social y cultural que aspira a dar continuidad al ejercicio del poder por parte de los varones.

Lola Luna¹⁵ propone una pregunta que pueden evocarse en este contexto: “¿Cómo explicar la pervivencia de la identificación mujer / madre / hogar después de un proceso histórico en que las mujeres fueron finalmente consideradas ciudadanas e iguales a los hombres?”, pregunta suscitada por una respuesta proporcionada por una mujer contemporánea de las sufragistas quien afirma que su mayor satisfacción vital es haber cumplido con el hogar.

Muy vinculada con la idea de privilegiar la maternidad como la función más favorecida por las mujeres, se encuentra la idea de adjudicar el espacio privado como el ámbito de su estar.

15. Luna Lola, *El sujeto sufragista, feminismo y femineidad en Colombia, 1930-1957*, Universidad de Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Cali 2004, p. 118

Al respecto dice María Eugenia Correa:

En la sociedad republicana la distinción de la esfera pública como masculina y de la esfera privada como femenina estaba fuertemente institucionalizada. En palabras de los hombres letrados de la época “*la mujer toma a su cuidado el interior de la casa, el marido, lo que tiene relación con el exterior. El gana el dinero necesario, ella lo aplica con prudencia y tino a los gastos del día; en tanto que la una se ocupa de las necesidades presentes, el otro proviene de las necesidades por venir*”¹⁶

Mucha agua ha corrido desde la época republicana. Desde entonces se han producido importantes transformaciones jurídicas y sociales, a ello hemos aludido con cierto detalle al inicio. Sin embargo, se conserva la idea según la cual, el hacer privilegiado de las mujeres es la maternidad y su espacio “natural” la casa. Así lo constata la autora: “Aún nos encontramos ante la clara distinción entre lo público y lo privado: a pesar de que la mujer es parte activa de la arena política, su referente más inmediato es el de la casa, la maternidad y la crianza de los hijos”¹⁷

Las transformaciones jurídicas, sociales, académicas, laborales, no consiguen impactar las relaciones instaladas en el ámbito doméstico. Y la misma investigadora, admite que “deconstruir de raíz la minuciosidad de los opuestos complementarios o, mejor, del binomio inclusión / exclusión, supone reevaluar prácticas cotidianas y formas de pensamiento y no solo leyes, derechos y garantías”¹⁸. Pero, ¿qué es reevaluar? y ¿qué supone dicha “revaluación” cuando se trata de “formas de pensamiento” y de “creencias?”

En el fundamento de las prácticas cotidianas y de las dinámicas privadas, se encuentran “formas de pensamiento”, fundamento de las exclusiones, lo que evidentemente no se transforma con un “equiparamiento” en los roles sociales. Ausencia de distribución equitativa de las tareas domésticas

16. “Op cit, María Eugenia Correa, *Feminización de la educación...* Pratt, 1995, Citado por la autora, Cursivas de Angela María Jaramillo, p. 299

17. *Ibid.*, p. 67

18. *Ibid.*, p. 67



por la cual esta autora explica la dificultad del ingreso de las mujeres a las dinámicas políticas. Esto quiere decir que mientras no se democratizan las relaciones domésticas, admitiendo y construyendo posiciones de equivalencia entre lo considerado masculino y femenino en dicho ámbito, difícilmente podemos aspirar a una genuina participación política de las mujeres en el ámbito público.

Una pregunta obligada en este contexto es ¿por qué pervive un sistema de creencias que dan soporte a la inequidad en la cotidianidad, a pesar de la promulgación de leyes y de los esfuerzos políticos, sociales y jurídicos para erradicarlo?, ¿de dónde se deriva la fuerza y eficacia de la cotidianidad, fuerza y eficacia que no logra ser permeada por los esfuerzos sociales para transformarla y hacerla consecuente con las legislaciones que hacen posible el cambio de posición política y social de las mujeres?

La pregunta que se nos plantea es: ¿Por qué la “brecha” entre lo público y lo privado supone como una de sus consecuencias las dificultades para la participación política? Esta consecuencia la plantea clara y explícitamente Laura Zambrano, autora a la que cita la investigadora Correa, quien afirma:

La brecha entre lo público y lo privado dificulta a las mujeres asumir múltiples roles, como madre y profesional, etc. pues culturalmente se nos considera aptas para algunos papeles, por ejemplo, profesora y enfermera, pero no para otros como ingeniera y política. El mundo aún está permeado de la estructura patriarcal¹⁹

A la anterior idea, María Eugenia Correa agrega las reglas supuestas en el sistema patriarcal: “reglas de las cuales muchas veces nos hacemos partícipes, casi sin darnos cuenta”²⁰. Entre afirmar que la maternidad es un rol construido históricamente e impuesto socialmente a las

19. Zambrano, Laura, “Participación y representación femenina en el congreso” EN Andrés Dávila y Ana María Bejarano (compiladores) *Elecciones y democracia en Colombia 1997 – 1998* Universidad de los Andes, Fundación Social, Bogotá, 1998. Citado por María Eugenia Correa, *Feminización*, p. 67, subrayado y cursivas de Angela María Jaramillo.

20. Correa Olarte, María Eugenia, *La feminización...* p. 67



mujeres y decir que existe una participación en las reglas implicadas en el sistema patriarcal, existe una notable diferencia que se puede localizar justamente en la posición que se adjudica al sujeto en una y otra afirmación. Mientras en la primera es evidente la consideración de la mujer como pasiva y receptora de preceptos y construcciones sociales e históricos, en la segunda se puede percibir, un sujeto activo y partícipe de las situaciones que le afectan. Esta idea introduce un viso de responsabilidad de las mujeres en lo que compete a su baja participación en la política. Dice al respecto la investigadora Correa Olarte: "El problema de la baja participación en la rama legislativa y en la política en general (...) depende de otras variables como son la misma responsabilidad de la mujer, sobre todo en lo económico y con la familia lo que le impide participar en la misma forma que lo hace el hombre. Indudablemente la cultura patriarcal, aún sigue persistiendo, poniéndole barreras a la movilización de la mujer en la política y *en la creencia incluso de las mismas mujeres* de que los hombres son los que tienen mayor conocimiento y manejo de estas áreas"²¹ La "creencia" es un dato que no podemos perder de vista cuando nos ocupamos de reflexionar sobre las dificultades de las mujeres para actuar de manera autónoma en el campo de la política. Este elemento, la "creencia", nos ofrece una valiosa pista que nos dirige al terreno de la subjetividad. Nos señala una vertiente presente en el problema estudiado que no puede agotarse cuando se consideran únicamente las condiciones sociales y culturales.

Cuando María Eugenia Correa examina la baja participación política de las mujeres y no en el campo de la votación porque en ese sentido representan un porcentaje semejante al de los varones, sino en la disposición de candidatizarse para ser elegidas, la autora reitera una idea presente en las mujeres y que opera como obstáculo, idea según la cual ellas poseen un fuerte "*sentimiento de responsabilidad*" frente a la familia, de la cual *se consideran el eje vertical*"²². Lo que resulta indiscutiblemente valioso de estas expresiones: "sentimiento de responsabilidad" y "considerarse el eje vertical" de sus familias, es que provienen de las mujeres encuestadas en tres ciudades del país (Bogotá, Medellín y Cali) y de cuyas entrevistas obtuvo

21. *Ibid.*, p. 344, cursivas de Angela María Jaramillo

22. *Ibid.*, p. 365



algunos de los datos analizados para la investigación que examinamos, mujeres que participaron además, en grupos focales de los cuales se extrajeron algunas de sus palabras, entre ellas, las expresiones anotadas. En estas expresiones se nota un cambio respecto a las explicaciones que la autora nos había propuesto acerca de las dificultades de las mujeres para la participación en política. En estas expresiones las mujeres *se implican*, no localizan sus dificultades por fuera de ellas mismas para colocarlas exclusivamente en las dinámicas culturales o sociales. “Sentimiento de responsabilidad” y “considerarse el eje de la familia” nos da la idea de una construcción propia y eficaz en las mujeres y no exclusivamente el efecto de una imposición cultural e histórica.

Cuando la investigadora indaga por el porcentaje de mujeres votantes que apoyan listas compuestas por mujeres, por hombres y listas mixtas, se encuentra con los siguientes datos: a nivel nacional es claro el apoyo de las mujeres a las listas de hombres, 44%, el 40% apoyó listas mixtas y el 18% listas de mujeres²³. Particularmente en Medellín se encontró que las mujeres no apoyan con sus votos las listas exclusivamente de mujeres²⁴ y este dato le permite proponer que seguramente existe más rivalidad entre las mujeres que entre las mujeres y hombres e incluso, entre hombres, a lo que agrega que en las mujeres “hay un problema de credibilidad frente a los planteamientos y al quehacer político de las mujeres [...] lo que no sucede con los varones”²⁵

Esta idea es reforzada por los dichos de las mujeres que participaron en los grupos focales al afirmar que “el quehacer político de la mujer no es visto como una fortaleza, mientras que en el hombre si se le reconoce como tal”²⁶. Lo que resulta desconcertante en la investigación es que ante esta evidencia, que abre el camino para una indagación en la cual se involucre la propia palabra de las mujeres que participaron en el acopio de información y de datos, la autora opta por dar una explicación según la cual la responsabilidad de las dificultades para la participación

23. *Ibid.*, p. 366

24. *Ibid.*, p. 366

25. *Ibid.*, p. 366

26. *Ibid.*, p. 366

política de las mujeres se localiza en las dinámicas sociales y culturales excluyendo los tintes particulares presentes en cada una de las mujeres hablantes. Afirma, por ejemplo, "históricamente se ha demostrado que existen barreras estructurales para la entrada de la mujer en el mercado laboral, barreras que están relacionadas con la cultura, la legislación o simplemente con costumbres arraigadas en la sociedad, lo que da como resultado una inserción inequitativa de las mujeres y los hombres"²⁷

Las costumbres se traducen y se apoyan en versiones sociales que "hacen parte de las *creencias y actitudes* de las mujeres, lo que implicaría, *como lo afirmaron las mujeres entrevistadas*, que se diera un *cambio cultural dentro de ellas mismas*, en donde se comenzara a valorar el trabajo de éstas, dándose la solidaridad y apoyo"²⁸. No se trata entonces de costumbres en abstracto; se trata de costumbres *sostenidas, legitimadas y puestas en acción* por cada uno de los miembros de una comunidad, y en particular por las mismas mujeres.

Es singular la falta de credibilidad que muchas mujeres otorgan a la palabra de otras, dato que se revela en la investigación de María Eugenia Correa. Este elemento proporciona una veta importante en la indagación por las dificultades presentes para la participación política de las mujeres. Pero además, pone en cuestión el presupuesto según el cual entre mujeres existe una suerte de confianza básica. Es digno de subrayar igualmente, la vertiente de reflexión que introduce la idea que ponen en primer lugar las mujeres entrevistadas en el contexto de la investigación: es indispensable llevar a cabo una transformación "cultural" en las propias mujeres. Sin dicha transformación son inoperantes las leyes y mecanismos formalmente instituidos y que velan por la introducción y operación de derechos y beneficios para las mujeres. Por ello quizás se pueda explicar, por qué no es suficiente con la existencia de leyes que amparen los derechos a la participación, al trabajo y al saber.

Las preguntas planteadas, nos permite introducir algunas consideraciones sobre la misma problemática examinada, dando particular énfasis a la

27. *Ibid.*, p. 340

28. *Ibid.*, p. 366. Cursivas de Angela María Jaramillo



subjetividad en la forma de otra pregunta: ¿Cómo pensar la articulación entre patriarcado y subjetividad?

Éxito y concertaciones: campos vedados.

Debido a que nuestro interés se orienta a indagar el entramado entre la subjetividad, el género y la participación política, vamos a ocuparnos de algunas ideas planteadas por una autora que ha llevado a cabo diversos trabajos en esta dirección. Clara Coria, es una psicóloga argentina que ha dedicado buena parte de sus esfuerzos a investigar los obstáculos que ella adjetiva como subjetivos y que impiden el posicionamiento social y político de las mujeres en la actualidad. Varias de sus publicaciones dan cuenta de los resultados de sus investigaciones. Iniciemos con la publicación que ha titulado *Los laberintos del éxito. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*.²⁹

En este texto, la autora da cuenta de los resultados que obtuvo a partir de varios talleres efectuados con mujeres en torno a las dificultades que se presentaban para ellas en los momentos de proyectar acciones que inevitablemente las condujeran al reconocimiento público y a situaciones de éxito.

Hace una presentación en la que es posible discernir dos niveles, por lo menos en lo que interesa para este trabajo. De un lado, encontramos lo que puede nombrarse como las *concepciones de éxito* construidas por las mujeres. De otro lado, las *dificultades íntimas* que hacen oposición a la admisión del éxito y del reconocimiento público.

Respecto al primer aspecto, la autora precisa uno de sus hallazgos, afirmando: "(...) las mujeres colocaban en un mismo saco los logros de muy diversa índole, que en general tenían mucho más que ver con satisfacciones subjetivas que con éxitos públicos"³⁰ Esta aseveración nos hace pensar que para muchas mujeres, posee más trascendencia la satisfacción personal que el logro localizado en el ámbito público.

29. Coria, Clara. *Los laberintos del éxito. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*. Paidós. Primera edición. 1993. Barcelona. España

30. *Ibid.*, pag 39

Entre lo público y lo privado existe, para algunas mujeres, una disparidad referida a la valoración, constituyéndose en más importantes los logros personales que los públicos. Una vez más nos encontramos con la eficacia que aún posee la separación de espacios: público / privado y la trascendencia que posee este último para las mujeres

Esta disparidad en la valoración de lo personal y lo público, se explica, según la autora, con un elemento que igualmente encontró en su trabajo: La oposición entre éxito "público" y la realización personal en términos amorosos, familiares, maternos. Se trata de dos dimensiones inconciliables. Lo singular es que esa incompatibilidad no hace presencia en la mentalidad de los varones. El testimonio de una de las mujeres consignado en el texto que hemos reseñado, da cuenta de la eficaz oposición entre lo público y lo privado en lo que concierne a la inhibición para incursionar en aspectos usualmente asociados con lo público. Una mujer afirma: "Yo no pienso tener éxito en la vida pública si primero no soy feliz como persona; para mí, lo primero es amar y ser amada; eso de proponerme éxitos en la vida pública es posterior; lo siento así"³¹.

Clara Coría, nos presenta una conclusión que no debe dejarse pasar por alto en el contexto de este trabajo: los logros en el espacio público son un asunto que *se prohíben las mismas mujeres* y esa prohibición se expresa bajo la forma de una predilección por los logros conseguidos en los vínculos y espacios familiares. No se trata entonces, como en otras épocas, de una prohibición proveniente de un otro externo, encarnado por ejemplo en el sistema y normatividad del sistema cultural y social. En este punto podemos aludir a María Eugenia Correa cuando corrobora que las dificultades presentes en las mujeres para asumirse como sujetos de derecho no provienen exclusivamente de las condiciones discursivas a nivel social y cultural.

Ahora bien, ¿Cómo dar explicación a la actitud de autoprohibirse la incursión en el mundo público presente en algunas mujeres?. La autora aduce un argumento del que podemos partir: "Los mandatos

31. *Ibid*, pag 39



socioculturales tienen por objetivo mantener una distribución de roles que facilite al varón el ejercicio del poder público³²

Clara Coria se ocupa en otro texto que titula *Las negociaciones nuestras de cada día*³³ de las dificultades que presentan las mujeres para realizar negociaciones tanto en el ámbito social (laboral, económico, etc.) así como en la esfera doméstica.

Señala diversas significaciones atribuidas a la negociación articuladas a las dificultades presentes en las mujeres para realizar este tipo de actividades. A la negociación las mujeres atribuyen una significación según la cual se trata de una actividad indigna, enlazada a intereses egoístas, a la trampa, sinónimo de corrupción, de luchas leoninas en las que se juega la vida. Es singular la cercanía entre esta significación asignada a la negociación y aquella vinculada con la política. Al parecer, ambas comparten los mismos elementos de sentido haciéndolas aparecer para las mujeres como actividades y campos sostenidos por actitudes mezquinas y profundamente agresivas y dañinas.

Debido a la significación atribuida a la negociación y a la importancia de los vínculos afectivos para las mujeres, se la excluye como una forma de realizar concertación permitiendo con ella la expresión de deseos e intereses de las personas involucradas. Un aspecto que resulta llamativo y digno de atención es que tanto en el examen del éxito, como en el de las negociaciones, un primer nivel de dificultad lo localiza la autora en las significaciones, que muchas mujeres atribuyen a uno y otro aspecto. Esta concepción que pone el énfasis explicativo en las significaciones está también presente en el trabajo de María Eugenia Correa, recién reseñado

La significación es el punto de partida del análisis que nos plantea Clara Coria cuando se ocupa de desentrañar las dificultades que aparecen en muchas mujeres referidas a la aceptación del éxito o la disposición para llevar a cabo negociaciones. Podríamos decir que *la significación* puede

32. *Ibid.*, pag. 45

33. Clara Coria: *Las negociaciones nuestras de cada día*. Paidós, Argentina, 1997



bien facilitar o entorpecer el adueñarse y hacer uso de beneficios y derechos. De otro lado, si dicha significación está referida a los mandatos socioculturales, elemento con el cual finalmente explica la autora el obstáculo supremo para que muchas mujeres se articulen a las lógicas y dinámicas sociales y culturales, es seguramente porque dichos mandatos suponen efectos en la subjetividad que en este caso ella nombra como *significación*. Este esclarecimiento nos permite vislumbrar una vía de trabajo cuando se trata de promover la participación política de las mujeres. El primer aspecto que se deberá considerar, en esta dirección, son las significaciones atribuidas por las mujeres a los diversos aspectos involucrados con la política y su ejercicio, aspectos como el poder, la autoridad, la voz pública, la argumentación, el saber.

Clara Coria en su texto *Las negociaciones nuestras de cada día*, alude a muchas mujeres que optan por ceder antes que por negociar. El ceder tiene por fundamento el temor a perjudicar o alterar la armonía del hogar porque suponen que la negociación incita una serie de discusiones con cónyuge e hijos, situación que a los ojos de las mujeres, debe ser evitada a toda costa. Nos encontramos de nuevo con la idea ya planteada por María Eugenia Correa según la cual el ámbito doméstico y privado es impermeable a las transformaciones conseguidas en términos de legislaciones.

Las dificultades que encuentra la autora para explicar la resistencia de las mujeres para la negociación, se pueden plantear por niveles:

- Las dificultades que dependen de lo que la misma autora nombra como "condicionamiento de género", en algunas ocasiones y en otras: "aprendizaje de género", o "asimilación de género"
- Afectos como la culpa, el miedo, la vergüenza.
- Un consentimiento de las mismas mujeres para sostener posiciones de género que son desventajosas.

Hay una serie de nociones que la autora coloca en equivalencia. Dichas nociones son: condicionamiento de género, aprendizaje de género, internalización de la identidad de género, incorporación de los roles de género.



Una hipótesis planteada por la autora y referida al género y a las dificultades presentes en algunas mujeres para hacerse actora y sujeto de derechos es la siguiente: "Muchas de estas dificultades no son patrimonio exclusivo de las mujeres pero las afectan mayoritariamente porque el aprendizaje de género femenino presenta condicionamientos que determinan en las mujeres mayor vulnerabilidad y menos recursos para enfrentarlos"³⁴ porque el "condicionamiento de género" contribuye a que se asuman como "naturales" las marginaciones que fundan los llamados "roles de género".

En el proceso de condicionamiento que conduce a la internalización de los roles de género, la autora da un importante lugar a la madre. Refiriéndose a la incorporación de las jerarquías socialmente construidas y que conducen a que las mujeres se instalen en posiciones subordinadas, dice que a ello contribuye "las diferencias de estímulos y oportunidades que muchas madres establecen entre sus hijas y sus hijos"³⁵

Culpa, miedo, vergüenza.

En el contexto en el cual la autora presenta los obstáculos que impiden asumir negociaciones por parte de las mujeres, hace referencia a la culpa. Por estar articulada la negociación al ámbito público, ámbito en el que las mujeres no participan por considerar su sitio "natural" el hogar y el dominio privado, la negociación es vivida como un "ir en contra vía" del mandato patriarcal de la incondicionalidad materna, que se pone en tela de juicio debido a que la negociación está inmersa en prejuicios como el que defender intereses personales es ser egoísta, por ello produce huella culposa. Cuando las mujeres descubren que están defendiendo lo que les conviene, se produce en ellas vergüenza y hasta culpa³⁶.

La presencia de la vergüenza, la autora la explica aduciendo: "Lo primero que podríamos pensar es que la vergüenza surge como resultado de sentirse "descubierta" en algo supuesto incorrecto, es decir, por quedar al desnudo ante ojos que censuran la pretensión

34. *Ibid.*, p. 37.

35. *Ibid.*, p.93

36. *Ibid.*, p. 82



de asumir el *derecho* a defender una "conveniencia". Sin embargo, al profundizar el análisis de esta situación llegamos a advertir que la vergüenza no está motivada por la censura ajena sino por la propia vivencia de que ese *derecho* es ilegítimo"³⁷ Es interesante la idea según la cual, la censura proviene de sí misma y no de otro externo. La autora igualmente habla de una *instancia acusadora* que se opone al ejercicio de los derechos otorgados por la sociedad a las mujeres: "El egoísmo se yergue como una instancia acusadora que hace que los intereses personales sean considerados una falta de altruismo e inmediatamente denunciados como actitud antisolidaria"³⁸

El miedo, se instala del lado de perder el amor del otro. La autora propone que el fantasma del desamor aparece como un castigo ante fallas o transgresiones. Este fantasma del desamor es uno de los más grandes obstáculos a la negociación. "Es poco frecuente que los varones teman dejar de ser queridos por defender sus intereses o sostener sus convicciones. En la concepción masculina, el amor suele tener poca o ninguna incumbencia en el mundo de las negociaciones. La preocupación de los varones suele estar más relacionada con el temor a perder la negociación (...) que con el temor de ser menos queridos"³⁹. En esta misma dirección señala que la necesidad de ser amadas es un impedimento para negociar, por ejemplo, con el marido e hijos y ello por el miedo a perder el amor del otro si la negociación se interpreta como una defensa de los propios intereses. Respecto al amor y las mujeres, la autora afirma: "Es posible comprobar que el amor ocupa a menudo un lugar hegemónico en la vida de las mujeres (...). La necesidad de ser amada, el temor a no serlo y la pretensión ilusoria de garantizarse el amor satisfaciendo los deseos ajenos forman una tríada tenaz y persistente con la que muchas mujeres justifican cualquier autopostergación"⁴⁰. A esta situación se agrega que "las mujeres suelen confundir la soledad con desamparo"⁴¹

37. *Ibid.*, p. 82. Cursivas de Coria.

38. *Ibid.* p. 86

39. *Ibid.*, p. 113

40. *Ibid.*, p. 64 - 65

41. *Ibid.*, p. 72.



La culpa, el miedo a la soledad y a ser atacada, se derivan de la identidad de género adquirida en el proceso de socialización, argumento frecuentemente aducido para explicar las dificultades de las mujeres para acceder y beneficiarse de las conquistas socialmente admitidas y que sin lugar a dudas cualifican sus vidas.

Consentimiento de las mujeres a los roles de género y sus efectos.

Es singular que la autora parece depositar la responsabilidad de las dificultades que encuentran las mujeres para negociar en los efectos de lo que nombra como condicionamiento de género, proceso en el que impera una voluntad ajena a la voluntad de las mujeres, instalando en ellas condiciones de las que no pueden sustraerse.

Sin embargo, en algunos apartados del texto que estamos referenciando, aparecen afirmaciones que dejan entrever que la responsabilidad en este sentido no es exclusiva de otro externo que impone su voluntad por la vía del condicionamiento. En esta dirección anota cómo son las propias mujeres las que participan activamente en distribuciones que las perjudican⁴². Afirma asimismo: "No es poco frecuente comprobar que a menudo son las propias mujeres las que convierten en asimétricas situaciones que no lo son"⁴³ Y en esta misma dirección hace referencia a como, a menudo, muchas mujeres tienden a colocar a los varones en lugares jerarquizados, lo que las conduce a otorgar a los comentarios provenientes de ellos un crédito mayor que el que conceden a afirmaciones venidas de otra mujer⁴⁴ Este proceder lo explica como uno de los efectos de la internalización de las jerarquías impuestas por la sociedad. Otra afirmación de la autora que se encuentra en la dirección de mostrar cómo las mujeres sostienen posiciones de subordinación es: "(...) para nuestra sorpresa es posible comprobar que no son pocas las mujeres que terminan ratificando esas expresiones (las mujeres son frágiles...) y que incluso las emplean para caracterizarse a sí mismas o a otras mujeres. Lo curioso es que muchas lo siguen sosteniendo, aún cuando hayan descubierto -en el dolor de la

42. *Ibid.*, p. 57

43. *Ibid.*, p. 92

44. *Ibid.*, p.93-94



carne propia- con cuanta insistencia se habían aferrado tesoneramente a ciertos amores que hubieran merecido una mayor inconsistencia⁴⁵

Un aspecto importante de esta afirmación es la constatación de que no es suficiente un trabajo orientado al convencimiento de las desventajas provenientes de sostener lugares y posiciones subordinadas, para neutralizar los efectos del condicionamiento de género. A pesar de que las mujeres puedan evaluar los pocos rendimientos de su proceder nocivo con ellas mismas, algo permanece inmodificado, lo que señala la acción de un ámbito ajeno a la conciencia y a la buena voluntad. Al respecto, se puede traer una anotación de la autora e importante en este sentido: "Ya no es posible responsabilizar a las "costumbres sociales" por las actitudes que se sostienen a conciencia"⁴⁶

Se podría llegar a pensar que es más fácil transformar las legislaciones que la subjetividad en tanto siempre es un obstáculo de orden subjetivo el que impide acceder a los beneficios derivados de las conquistas realizadas en las leyes. No es suficiente disponer de las leyes y mecanismos para que las mujeres se protejan de la agresión, por ejemplo, si ellas profundamente sienten que no tienen derecho al derecho. Es igualmente insuficiente que socialmente se encuentren autorizadas a ejercer cargos de dirección, a desplegar autoridad y a devengar e invertir el dinero que ganan, si siguen considerando que sus deberes se concentran más en los otros que en ellas mismas. En última instancia, que los otros tienen derecho a gratificaciones y a satisfacciones que ellas se autoprohiben.

Al señalar estos descubrimientos, Clara Coria hace una propuesta de intervención para modificar los efectos producidos por los procesos de socialización, efectos que conducen a una auto-exclusión de las mujeres de los ámbitos públicos y del éxito que puede alcanzarse en dicho espacio. Anota en este sentido: "Esto tendrá posibilidades de cambiar cuando las mujeres trabajen tesoneramente con ellas mismas hasta llegar a convencerse de que ser protagonistas es tan posible como legítimo, que el ámbito público es una alternativa de vida atractiva y

45. *Ibid.*, p. 129

46. *Ibid.*, p. 59



respetable y, además, que el reconocimiento no les está vedado por su condición de género⁴⁷.

Sin lugar a dudas es singular la propuesta de trabajo que presenta la autora. Dicha propuesta supone una concepción de la subjetividad según la cual, haciendo un arduo trabajo de convencimiento se conseguirá erradicar los efectos producidos por la socialización y según los cuales, el éxito y el ingreso al mundo público no sólo riñen con el mundo privado, sino que se trata, además, de espacios vedados, prohibidos para las mujeres.

Podemos aseverar y a ello nos autoriza el trabajo que por años hemos realizado con las mujeres, que este tipo de intervención tendiente a convencerlas de sus derechos y posibilidades socialmente admitidas, no siempre conduce a los resultados esperados. Al parecer, opera a modo de obstáculo una dimensión que hace resistencia a las estrategias del convencimiento y que impide la producción de las transformaciones a las cuales se aspira, dimensión opuesta a las intenciones conscientes y a los argumentos orientados a demostrar los beneficios derivados de los cambios de actitudes, de pensamiento y de acciones.

El trabajo con las mujeres tendientes a producir y agenciar la constitución de sujeto político, los enigmas y preguntas que dicho trabajo nos ha legado y la revisión bibliográfica que hemos realizado orientadas por estos enigmas y preguntas, nos ha permitido plantear una hipótesis de trabajo: los ideales sociales de género y sus consecuencias en términos políticos, se enraízan en la subjetividad, produciendo entramados en dicho ámbito y que se constituyen en la fuente de las más severas resistencias para transformar las posiciones tradicionalmente adjudicadas a las mujeres y las significaciones implicadas en lo "femenino".

Cuando nos referimos a la subjetividad no aludimos a la conciencia, a la voluntad y buen juicio. Implicamos en dicha noción lo inconsciente, las inscripciones que han dejado en un ámbito ajeno al control consciente y a la voluntad, las palabras, deseos y aspiraciones de otros que han actuado en su momento, como representantes de la cultura y sus prácticas discursivas.

47. *Op.cit.*, Clara Coria, *Los laberintos del éxito...*, p. 55

La construcción de sujeto político exige revisar las consecuencias subjetivas que ha producido el patriarcado considerado como el sistema de creencias, prácticas, hábitos y representaciones sostenidas y alimentadas por la intención de legitimar el ejercicio del poder de un género sobre otro.



DINÁMICA RELACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

El eje de este apartado son algunas reflexiones suscitadas a partir del trabajo con organizaciones de mujeres. Se privilegia la dimensión subjetiva entramada en varios aspectos:

- Dinámicas de las organizaciones
- Posición frente a la política, el poder y lo público

En el contexto de las organizaciones, las relaciones entre las mujeres, adoptan diversos matices, características y énfasis. En términos generales se fundamentan en un juego de alianzas, asumiendo en este registro las formas de la aceptación, el reconocimiento y el respeto, pero también pueden adoptar las expresiones de la enemistad poniéndose en escena la rivalidad, los celos y la competencia. Puede suceder que uno de estos estados dé lugar al otro y viceversa, sin aparente motivo. Estos dos matices de las relaciones entre mujeres se conjugan, se articulan, puede pasarse de uno al otro.

En este apartado nos ocupamos de diversos fenómenos que dan cuenta de la lógica relacional entre mujeres en el contexto de las organizaciones. Es necesario advertir que no se excluye la posibilidad que también hagan presencia en las relaciones entre varones, pero nuestra experiencia se ha focalizado en el seguimiento, acompañamiento y asesoría a organizaciones de mujeres.

A las posiciones que las mujeres asumen en las relaciones que establecen entre sí, subyacen interpretaciones del lugar y función de la otra, interpretación que en la mayoría de las ocasiones es el resultado de dinámicas en las cuales predomina lo que puede nombrarse "lógica de espejo", expresión que pone de relieve el juego de imágenes suscitadas en el encuentro con la otra.

Expresiones como "debo aceptar a la otra tal como es", "quiero ser reconocida por las otras", "la otra es como una mamá", "somos como

hermanas", dan cuenta del predominio de esas dinámicas "en espejo". De este aspecto nos ocupamos a continuación

"Debo aceptar a la otra tal y como es"

Una de las ideas que se instala con fuerza en algunas organizaciones y que obedece a una interpretación desafortunada de la idea según la cual "todas somos iguales", es la de "*aceptar a la otra tal y como es*". Esta idea y su presencia en las relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones, puede comprenderse como una reacción a la milenaria discriminación de las mujeres de diversos espacios y particularmente de aquellos asociados con el ejercicio del poder y la toma de decisiones en el contexto social y político

En términos de mentalidad, dicha discriminación, exclusión y silencio, se traduce en ideales y creencias íntimamente aceptadas, aunque cuestionadas actualmente por las transformaciones discursivas hechas posibles gracias a los movimientos de mujeres que se han empeñado en demostrar que esos ideales y creencias son efectos de construcciones sociales, sostenidas en una intención clara de excluir del poder público y político a la mitad de la población.

En el fundamento de las creencias y prejuicios que establecen una inequitativa valoración de las mujeres y los hombres, de lo masculino y femenino, no se encuentran determinantes naturales o biológicos. Sin embargo, a pesar de los cambios en términos de las prácticas sociales que se han ido posicionando en las últimas décadas y que hacen posible el ingreso de mujeres a espacios y actividades antes prohibidos para ellas, se conservan representaciones sociales arraigadas en ideas que siguen legitimando como "deber natural" de las mujeres su permanencia en el hogar y su exclusión de lo público. Este elemento hace presencia en muchas mujeres y en no pocas ocasiones se traduce en un decidido empeño por demostrar que efectivamente poseen capacidades, habilidades y pericias necesarias para incursionar en espacios sociales y políticos y asumiendo como costo de su incursión en ámbitos públicos dobles y triples jornadas.

Una de las estrategias frente a las exclusiones vividas en el contexto familiar y social, adoptadas por algunas mujeres pertenecientes a organizaciones,



es conformar "*un bloque unido*", en el sentido de amalgamarse de tal forma que puedan enfrentar los embates del medio en el cual desarrollan sus actividades. Y en este contexto hace presencia eficaz la idea de "*debo aceptar a la otra tal y como es*", idea que puede adoptar el carácter de un "deber" y que se traduce en un silenciamiento de la crítica y del juicio. Y aunque pueda ser comprensible esta actitud asumida como una estrategia grupal para enfrentar la crítica externa y en cuyo fundamento está el aceptar la otra tal y como es, no deja de ser verdad también que este "deber" implícito, da lugar a consecuencias no siempre favorables. Una de dichas consecuencias es la agresividad velada.

Una de las posibles expresiones de esa agresividad velada y apoyada directamente en el deber implícito de *aceptar a la otra tal y como es*, es la instalación de una suerte de "tiranía" entre ellas. Esto es, a cambio de aceptar a la otra, se le hacen exigencias no necesariamente presentes en el discurso explícito pero sí en las actitudes y gestos.

"Quiero ser reconocida"

Esta es otra de las expresiones que da cuenta de una de las posiciones de las mujeres frente a las otras. Es notorio el propósito y el interés de ser aceptada, y sobre todo, reconocida.

Uno de los aspectos más sensibles en las relaciones entre mujeres es la "necesidad de ser aceptada y reconocida por la otra". Este requerimiento que puede comprenderse en el mismo sentido del "deber" implícito de "*aceptar a la otra tal y como es*", da lugar a una particular sensibilidad a la crítica, a las observaciones, interrogaciones, sugerencias, elementos que generalmente son interpretados como signos de desamor y desaprobación.

Por la vía de la necesidad de reconocimiento, pueden tomar lugar, en el escenario de las relaciones entre las mujeres, una disposición a sacrificarse por la otra, de aceptar todo lo que proponga, pues suponen que este es el costo de su reconocimiento y aceptación, pero además, una manera de protegerse de su crítica y juicio adverso. Una mujer perteneciente a una organización ejemplifica esta actitud aludiendo a la situación en la

que ella, que ocupaba un cargo en la coordinación, aceptó que mujeres pertenecientes a otra organización, usaran un lugar en la sede. Ella tomó esta decisión haciendo caso omiso de los procedimientos acordados y construidos colectivamente para resolver este tipo de situaciones. Finalmente admitió que en ella había jugado un papel preponderante, el propósito de ganarse el reconocimiento del otro grupo.

Aunque este tipo de actitudes pueden explicarse aludiendo a las consecuencias de la identidad de género, en el sentido de la importancia para las mujeres del reconocimiento del otro, también introduce un elemento que compete más a la presencia de ciertas tendencias presentes en la condición humana y en este caso se trata de lo que genera el ver al otro desvalido, es decir, necesitado de una ayuda que se le puede ofrecer. La situación de desvalimiento, entendida como aquella en la cual un individuo no puede resolver por sí mismo una situación que lo apremia, desencadena en el otro un sentimiento de omnipotencia. Y aunque esta manera de conducirse puede considerarse *solidaridad*, no podemos perder de vista que en ella se articula, en ciertas ocasiones, hacer caso omiso de procedimientos acordados con las otras mujeres de la organización.

En ese sentido es importante dilucidar la intencionalidad que soporta y da lugar a ciertas decisiones y actitudes, sobre todo cuando son tomadas por mujeres que pertenecen a instancias de decisión en las organizaciones. En el caso expuesto, se trataría de solidaridad si la decisión de acoger en el espacio de la organización a mujeres de otro grupo hubiera sido consultada, concertada y ajustada a las decisiones y procedimientos construidos en común. Pero en el caso señalado, se trató de una decisión individual, inconsulta y que introdujo interrogantes en las demás sobre el lugar de su palabra, criterios y opiniones.

Una mujer se plantea una pregunta que apunta a una cuestión importante en el contexto de las organizaciones: *“¿cómo separar la apuesta de la organización de la necesidad de ser reconocida por las otras?”* Se refería a la manera, a veces desafortunada, cómo se entraman afectos y necesidades particulares con la apuesta organizativa, entramado que muchas veces no ofrece ni da lugar a los mejores resultados. Y en este contexto y



muy alineado con la trascendencia que cobra en no pocas ocasiones la necesidad de reconocimiento, surge otra idea: el lugar de los afectos como el pesar, la lástima, la estimación y el miedo de perder el reconocimiento de la otra/otras

Cuando en una organización se pone en primer término el interés de "ser reconocida por todas", "ser amiga de todas", ser "la compañera ideal y sin defectos para la otra", se pone en peligro, en algunas ocasiones, la apuesta política de la organización. Para "proteger" dicha apuesta es necesaria la construcción de criterios y procedimientos que orienten las actuaciones y ofrezcan vías claras para las decisiones colectivas. Los criterios y los procedimientos conjuntamente contruidos actúan como "mediadores", campos "neutrales" porque hacen posible la toma de decisiones por fuera de las lógicas de los afectos de amor / hostilidad, excluyendo de este modo, el "capricho" de alguna de las mujeres.

La necesidad de reconocimiento y las decisiones, actitudes y acciones a las que puede dar lugar en las mujeres que pertenecen a una organización, puede poner en riesgo la *apuesta política* de la misma. Cuando hablamos de *apuesta política* nos referimos al objetivo común que congrega a las mujeres, al propósito que sostiene a la organización como tal.

La rivalidad y la hostilidad: algunas de su expresiones

Los vínculos humanos comportan tendencias amorosas pero igualmente hostiles. La ambivalencia afectiva entendida como la presencia simultánea del amor y del odio, caracteriza la relación con el semejante.

La hostilidad inevitable en la condición humana toma rumbos difíciles de controlar, predecir y anticipar en sus efectos. En las organizaciones hemos podido detectar en ese sentido, la presencia del rumor, el chisme, la habladuría, así como dichos, en apariencia desprevénidos, pero que dan cuenta de intenciones poco gratas. Una de las formas más usuales de agresión entre mujeres son las diversas maniobras que diseñan y ponen en escena y con las cuales buscan restarle credibilidad a la otra. Estas maniobras toman la forma de rumor, de dichos calculados y



enunciados en ciertos momentos buscando producir un efecto de duda y desconfianza sobre la otra, dando cuenta así de una intencionalidad generalmente agresiva.

Lo preocupante de estas situaciones no es sólo el deterioro progresivo de las relaciones entre ellas, fundamento mismo de la organización, sino la pérdida de vínculo con la apuesta misma de la organización.

El rumor y el chisme, entendidos como aquellos dichos en los cuales quien los emite otorga realidad a una sospecha o a un elemento que ha imaginado pero no verificado, se constituyen en una eficaz herramienta para producir efectos de división al interior de las organizaciones. En el chisme y el rumor nos encontramos con un ejercicio de la agresividad que sin valerse de la fuerza física, ocasiona daños perdurables no sólo a la mujer tomada como objeto del rumor y el chisme; también impacta la dinámica organizativa porque da lugar a la desconfianza y a la duda entre quienes la conforman. El chisme y la habladuría generalmente buscan degradar la imagen de la otra y básicamente disminuir su **credibilidad**.

La credibilidad se traduce en poder. Se puede ejercer poder apoyándose en la credibilidad que se desata en las otras y otros. En última instancia, el soporte del poder es la credibilidad. Si se interroga la credibilidad de quienes ejercen poder, es posible verificar que la fuente de la "obediencia", es una idea forjada por el propio sujeto y que necesariamente no corresponde a la realidad del otro.

La credibilidad se presenta como un elemento decisivo cuando se trata de la participación política. El que el otro o la otra sea "creíble", podemos decir, "digna de confianza", la posiciona como una persona a la que se reviste de "crédito".

Se puede ilustrar este aspecto con un hallazgo con el cual nos encontramos en uno de los talleres realizados con mujeres pertenecientes a varias organizaciones y cuyo objetivo era explicitar la dimensión política de la vida cotidiana. Una de las mujeres asistentes lanzó una expresión cuando nos ocupábamos de reflexionar las dificultades entre mujeres



en el contexto de las organizaciones, dificultades que habitualmente adquieren expresiones agresivas y hostiles. Ilustra de qué manera se agreden entre ellas y lanza una expresión: “*Se la montamos a la mujeres....*”¹. Con el término “*montar*” alude a ocasionarle dificultades, cuestionar sus propuestas, sus palabras e ideas. Las demás mujeres participantes, retoman esta expresión y la amplían en los siguientes términos: Se la montamos a las mujeres **débiles**, pero también a las **fuertes** para **tumbarlas**.

Una de las estrategias para “tumbar” a las fuertes es hacer cosas para que pierda *credibilidad* ante las otras. La expresión “montársela” alude a “pisotear” a las demás, “hacerla caer”, mediante la *pérdida de credibilidad*. Se trata de un ejercicio de la agresividad muy sutil, no se trata de su expresión más reconocida y explícita, es invisible y silencioso porque se sirve de recursos como el gesto, el tono de voz, la mirada, el reproche velado, la descalificación.

La percepción de la otra como más “fuerte” la puede producir suponer que tiene *más saber, más experiencia o más habilidad* en la argumentación. Esta percepción desata el ánimo de *montársela* a la mujer que porta estas características. Una de las mujeres afirma: “*cuando veo a una mujer más fuerte que yo, me preguntó: por qué ella es capaz de hacer lo que hace y yo no. Me siento menos que ella porque ella es capaz de hacer algo que a mí me da pena (vergüenza)*” Esta afirmación ofrece una pista para indagar el motivo por el cual aquello que las mujeres significan como un “*más*” en la otra, se traduce en términos de agresión. El “*más*” en la otra implica un “*menos*” para la propia mujer. Se trata de una dinámica imaginaria planteada en términos de lo que la otra “*es*” o “*tiene*” de más y la diferencia se expresa como agresión. Es significativo que la diferencia dé lugar a un “tumbar” a la otra, en un “verla caer”, en “restarle credibilidad”.

Cuando la agresión apunta a restar la credibilidad conquistada ante las otras, se apunta a afectar el ser, no es una agresión al cuerpo frente a la cual es posible una defensa.

1. Las expresiones o palabras que se encuentran entre comillas, son textuales, tomadas de los discursos que las mujeres producen durante las actividades realizadas con ellas.

En las organizaciones podemos verificar que las mujeres pueden abstenerse de un ejercicio de la agresión de manera directa sobre el cuerpo de la otra, pero no pueden abstenerse de “*bacer caer*” a la otra cuando perciben en ella un “más” ausente en ellas mismas.

Sorprende la enorme sensibilidad presente en muchas mujeres frente al “más” que perciben en la otra, percepción que puede ser el resultado de una sospecha o derivada de características realmente presentes, “más” localizado en el saber, el hacer, el tomar decisiones rápidas y oportunas, en belleza, en el amor, entre otras cosas. Ese *plus* desata en las demás la tendencia de “minimizar” y para ello se sirven del no reconocimiento de su saber, no escucharla, buscando estrategias para contradecirla, no reconocer su valor, atacar sin motivo. Y en este contexto encuentra lugar el chisme, el rumor, la habladuría.

La agresividad, en las formas ya explicitadas, igualmente puede suscitarla la percepción de la otra como “débil”, debilidad que describen del siguiente modo: “*son las que no tienen tanto conocimiento, son silenciosas, no problemáticas, se quedan calladas para no desatar problemas o conflictos en la organización, es la solidaria, la que piensa más en las otras que en ella misma*”. Es singular esta imagen de la debilidad, las características que se le adjudican. En ocasiones, cuando las relaciones no están dominadas por la hostilidad, en lugar de “debilidad” estas características serían nombradas como “valores”: la solidaridad, no ser conflictiva, por ejemplo. A la anterior caracterización añaden: “*la débil es la boba en el sentido de no defenderse de las agresiones de las demás*”.

Ese “no defenderse” es interpretado como “miedo”, lo que a su vez desata el impulso a dañar. El semejante no desencadena, de manera original o “natural”, ninguna inclinación al cuidado y mientras más débil se muestre, más presencia tiene la intención agresiva. Desde esta perspectiva se puede comprender el siguiente dicho emitido por una mujer: “*El miedo de la otra se traduce en poder para atacarla*”. Esta afirmación suscita una reflexión sobre cómo se expresa el poder entre mujeres y qué lo origina. El asunto del poder será objeto de otro apartado de esta misma elaboración.



Lo examinado y referido acerca de las modalidades de agresión instaladas en las relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones, pone en primer término la idea según la cual existe en la condición humana una tendencia al daño, bien que éste se produzca en el otro o en el mismo sujeto. Esta inclinación se nos revela, en la situación que examinada, incitada por dos vertientes: de un lado, percibir a la otra con un "más" y, en otra vertiente, percibirla como débil.

Una de las mujeres relata, a propósito de la agresividad entre mujeres, que nunca olvida una situación en la organización en la cual una de ellas le "lanza una mirada" de esas que le hacían querer "desaparecer" "*Me cuestioné, dice, por qué esa mirada me agobiaba, me deprimía. Yo me imaginaba que era por el vestido. Esa mirada me bajó al suelo, me quedé paralizada por la mirada de esa mujer*", dice.

Es singular que esos efectos los cause una mirada, porque no se trata sólo de la percepción de la intención agresiva en la otra, hay también un "desfallecimiento" del sujeto, lo que ella nombra como "parálisis", "agobio", "depresión". No es simplemente que la mirada de la otra se interprete como agresión, porque a ello se añade un efecto de "desvanecimiento". ¿Qué significa la otra que puede producir esos efectos sobre el propio ser?

En una sesión de trabajo con una de las organizaciones, una mujer expresa: "*las mujeres somos muy jodidas*", con lo cual se refiere a que "*en el fondo mantenemos un malestar hacia las otras y las hacemos sentir mal cuando la ocasión se presta. No somos neutrales y eso sigue pasando aunque lo trabajemos mucho*"

No es unívoca la significación que el semejante tiene para el sujeto. Este puede actuar como una imagen con la cual se identifica o agrede; es también fuente de palabras, de reconocimiento, de amor y de deseo, pero igualmente puede ser instituido en la condición de desecho, dimensión que introduce un aspecto de lo insoportable. Algo de este orden es lo que en uno de los dichos referidos, una mujer nombra como "desfallecimiento", "agobio", "parálisis".

Esta última connotación la introduce una de las mujeres por la vía del *"sentirse menos que la otra"*. Narra que así se sentía con la hermana mayor, siempre percibió en esa hermana la intención de *"montársela"*. *"Frente a ella valíamos 'miércoles'"*. "Miércoles" alude a *"mierda"*, a *"nada"*. Esa idea nos ofrece un elemento diverso de aquellos derivados de la prevalencia de la imagen de la otra en la relación que se establece con ella. La otra también puede ser colocada o colocar a la semejante en un lugar de desecho, y a ello se responde con agresión. Es como si lo imaginario (*"Ser menos que la otra"*) recubriera un elemento insoportable para la propia mujer (*"ser mierda para la otra"*). ¿Qué del orden de lo insoportable se entrama en las relaciones entre mujeres?. Al parecer, ello se constituye en fuente de malos entendidos, del reforzamiento de las dinámicas imaginarias y de los ataques entre ellas.

Las posiciones y tipos de relación descritas en el contexto de las organizaciones, se emparentan y derivan de una singular lógica en el ejercicio del poder. En esa perspectiva la otra puede ser asumida como una *"enemiga"* o *"rival"* a la cual hay que combatir. Una de las expresiones de este aspecto ya la hemos referido cuando nos ocupamos del chisme, la habladuría y el rumor.

A la otra se la puede colocar en el estatuto de aliada o de enemiga / rival, y en el examen de los fenómenos emanados de estas modalidades de relaciones, nos encontramos con elementos que competen con ciertas tendencias presentes en la condición humana como tal, y de la cual participamos tanto hombres como mujeres.

Cuando se posiciona a la otra como fuente de reconocimiento, se motiva un lazo de solidaridad. Cuando se producen decisiones individuales desconociendo los procedimientos y acuerdos organizativos y sostenidas en un afecto que las mujeres nombran como *"pesar"*, que a su vez da cuenta de una imagen de la otra como desvalida, se aspira al el reconocimiento, aunque de manera no conciente y calculada.



Pero otra situación puede también tener lugar. A la otra también se la puede abordar como “enemiga” a la cual hay que vencer. Se trata de otra expresión del poder distinto al que se expresa en la anterior situación. Ya no es el poder en el sentido de “poder resolver la necesidad de la otra en situación de necesidad y desvalimiento”, sino de un poder que ellas mismas expresan como “ganarle a la otra” y que apunta a demostrar la superioridad. Esto nos permite vislumbrar una clave: donde hay poder, se encuentra un campo abonado para la actuación de la tendencia agresiva y destructiva. Podemos hacer una pequeña tabla para ilustrar esto:

POSICIÓN ASUMIDA	POSICIÓN DE LA OTRA	VERSIÓN DEL PODER	AFECTO	EXPRESIÓN DE LA AGRESIVIDAD
Solidaria	Desvalida	Satisfacción de la necesidad de la otra	Pesar	La otra como dependiente, en falta.
Enfrentar a la otra	Enemiga	Lucha por el prestigio	Rabia, hostilidad	Vencer a la otra.



Ambas posiciones dan lugar a una desaparición de la apuesta política, considerada como una construcción colectiva que requiere el concurso de la acción de cada una. Y a ello se añade la negación de la otra como una par.

“Lo personal es político”. Efectos de un malentendido

Uno de los aportes más significativos y estructurales de las reflexiones y construcciones conceptuales del feminismo y del género como concepto de análisis de las realidades sociales, domésticas y políticas de las mujeres, es la constatación según la cual las dinámicas presentes y características de la vida privada, no están exentas de poder.

La sumisión y silencio asumido por no pocas mujeres en los ámbitos públicos, es el resultado de una construcción que se inicia en los vínculos familiares más tempranos e instalado en la subjetividad de muchas mujeres como una verdad incuestionable, que ofrece, como uno de sus resultados más estratégicos para un sistema que pretende marginar del poder a las mujeres, una suerte de “autoexclusión” de las dinámicas del poder público, ejercido generalmente por los varones.

“Lo público es político” ha sido también objeto de singulares interpretaciones por parte de algunas mujeres, interpretaciones que dan lugar a no pocas dificultades en las dinámicas organizativas, interpretación que facilita igualmente la actuación y presencia de las tendencias agresivas. Vamos a ilustrar este aspecto con un situación develada por una de las mujeres pertenecientes a una organización que acompañamos por algún tiempo con el objetivo de fortalecer su decisión de participar en espacios de actuación política.

Una de las mujeres en una reunión de trabajo, develó una situación que suscitó múltiples interrogantes y reflexiones. En un contexto en el cual examinábamos las dificultades entre ellas, narra que existe una práctica bastante extendida entre las mujeres. Se trata de “*contarse todo entre ellas*”: y con *todo* se refiere a las intimidades, los avatares de la vida familiar, afectiva, laboral.

La tendencia a *contarse todo* la explican como una consecuencia de una interpretación que han realizado de “lo personal es político”, según la



cual suponen que es un *deber* "contárselo todo a la otra", pretendiendo con ello darle un tinte público a la vida privada. A esta manera de proceder se articula, un vez más, la tendencia agresiva, la que adquiere una particular expresión en este contexto. La intimidad que se ha contado bajo el pretexto de que lo personal es político y por lo tanto, debe hacerse público, se saca como rumor o como dicho emitido con rabia, cuando hay un disgusto con la otra que les ha revelado su intimidad, "*las mujeres eso no lo dejan pasar*", "*se lo cobran*", dice una de las mujeres, "*no se desperdicia ninguna ocasión para ofender a la otra cuando esa otra ha ocasionado algún motivo de resentimiento*". Una de las mujeres propone una de hipótesis con la cual plantea una explicación a esta manera de conducirse: "*hay como una venganza entre nosotras y eso se manifiesta en que revelamos el secreto de la otra*". Sin embargo, queda como pregunta el motivo de la venganza.

Hay otro aspecto notable y articulado a esta manera de conducirse con la otra. En la narración de los acontecimientos y sucesos cotidianos, trascendentales o no, transmiten la posición de "*pobrecita yo, mire todo lo que me sucede y por lo cual sufro*". Esta posición, sostenida e ilustrada sobre todo en los relatos de la vida cotidiana y en los cuales la mujer aparece como sufriente, alienta en quienes escuchan, una suerte de identificación con el sufrimiento de la otra, pero además, motiva el surgimiento de sentimientos de "pesar". Cuando alguna de las mujeres silencia su intimidad y se conduce operando una separación entre su vida privada y la organización, cuando no se dispone a contar todo a las demás, la midan de "creída", "engreída", caracterización que puede desencadenar dificultades.

Estas ideas, expresadas por una de las mujeres con las que trabajamos, dan lugar a una reflexión nada banal. Se trata de lo siguiente: Asumir la posición de víctima genera una modalidad de vínculo con el cual se pretende generar una disposición favorable en la otra, favorabilidad que se expresa en quedar protegida de críticas, comentarios, observaciones, juicios. Al parecer, asumir una posición de víctima sirviéndose para ello de los malestares suscitados por la vida cotidiana, se constituye en una estrategia, no sólo para preservarse de la crítica de otra, sino también para acceder a una suerte de reconocimiento.

Otro aspecto puesto de relieve es el siguiente: muchas mujeres se sirven de la posición de víctima para conseguir ciertos beneficios. Y a la victimización le sigue la queja. Uno de los beneficios de la victimización y de la queja es conseguir la atención del otro/otra, su afecto y aceptación, incluso, su valoración. La victimización la catalogan algunas mujeres como una *estrategia* que les permite acceder a cierto tipo de beneficios en la relación con las otras.

Respecto a la victimización como estrategia, una mujer expresa que en el contexto de las organizaciones, se ejerce la política tal como la aprendieron en los vínculos familiares, aprendizaje en el cual se han instalado "vicios" y, como ejemplo, anota que cuando son cuestionadas, *"algunas mujeres se colocan en la posición de víctimas y así logran neutralizar a las demás"*. Hacen que la otra se sienta culpable y ello impide o inhibe el cuestionamiento proveniente de ella. A semejanza de este procedimiento frente a la otra, sobre todo para neutralizarla, a las pataletas de los niños: *"Es como cuando los niños se sirven del llanto y del pataleo para conseguir del otro un beneficio"*, dice. Algo semejante sucede con algunas mujeres en el contexto de las organizaciones.

Las anotaciones expuestas, nos obligan a proponer preguntas referidas a la participación política de las mujeres. Estas son algunas: ¿Por qué es tan usual que las mujeres recurran a la victimización para conseguir ciertos objetivos de la relación con el otro / otra?, ¿cómo conciben a ese otro /otra que requieren de esa estrategia para conseguir de él / ella un beneficio?, ¿Es conciliable acaso la estrategia de la victimización con la participación política?, ¿Cómo posicionar las necesidades de las mujeres – invisibles en el campo público- sin caer en la trampa de la victimización? Esto quiere decir, conseguir un reconocimiento de las necesidades de las mujeres sin servirse de la estrategia de hacer pensar que las mujeres son seres desvalidos. Se trata de poner en primer plano la condición de sujetos y ello va en contra vía de la victimización.

Con "victimización" nos referimos a asumir una actitud o posición que busca hacer pensar al otro / otra que se está desvalido, incapacitado, en situación de permanente dependencia, pero sobre todo, que el propio



siempre depende de las decisiones del otro, otro encarnado en personajes como la pareja, los hijos, los padres, o en instituciones como el Estado, la empresa donde se labora o la institución en la que se estudia. Esta posición o actitud de "victimizarse" es contraria al sujeto social y al sujeto de derechos, porque estos suponen el ejercicio de la capacidad de decidir, de colocar en el debate los propios criterios, principios, sin permitir que sea el otro /otra quien lo haga por uno mismo.

MATRICES INVISIBLES DE LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS

Posiciones y versiones del poder entre mujeres

Los seres humanos, hombres y mujeres, no llegamos al mundo con una identidad prefigurada. Esta no se encuentra constituida a la manera como se configuran ciertas características físicas y biológicas como el color de los ojos, la estatura, el color y consistencia del cabello o la tendencia a contraer ciertas enfermedades y otras no. La identidad es una construcción que siempre se lleva a cabo en el contexto de las relaciones con el otro. Y ese otro, no sólo se instituye en la fuente y principio de las dinámicas que dan lugar a la edificación de una versión del propio ser. También permite, a hombres y mujeres, construir posiciones básicas que delimitan actitudes, afectos, pensamientos, creencias sobre uno mismo y los deberes que orientan la manera de conducirse, comportarse y sentir en los distintos espacios vitales que involucren a los demás.

La trascendencia de otros y otras, de su presencia, palabras, actitudes, durante las épocas de configuración de maneras de ser, posee una importancia decisiva en las relaciones establecidas entre las mujeres en el contexto de las organizaciones. Y en ese sentido existen aspectos bien llamativos de los cuales nos vamos a ocupar, sirviéndonos de los distintos fenómenos que, en esta dirección, hemos encontrado en las organizaciones con las que hemos trabajado.

Una idea importante en esta perspectiva, fue expuesta por una mujer en un taller en el cual nos ocupábamos de las posiciones asumidas, tanto por parte de las organizaciones como por las mujeres, en la participación política. Su afirmación fue "*repetimos en las organizaciones lo que vivimos en la infancia, pero, ¿eso cómo se cura?*" Esta idea da cuenta de la manera cómo

La subjetividad² se entrama en las posiciones asumidas frente a la otra en el contexto de la organización, pero igualmente, en la participación política. Estas posiciones no son el resultado de una "racionalización". Son, por el contrario, el efecto de la historia propia, de sus avatares, matices, enrucijadas y paradojas.

Desde una perspectiva que considera la subjetividad como aspecto decisivo en las lógicas y dinámicas sociales y colectivas, se pueden llevar a cabo acciones que apuntan a cualificar la posición y participación política de las mujeres y sus organizaciones. Desde esta perspectiva, se pretende evidenciar la subjetividad que opera a la manera de sostén de repeticiones en las posiciones construidas en las más tempranas relaciones y replicadas en el contexto de los vínculos organizativos y ámbitos públicos y políticos. Servirse de conceptos como *repetición*, para iluminar, hasta donde ello sea posible, los vericuetos y enigmas de una experiencia, en este caso de la participación política de las mujeres, dista mucho de un ejercicio de "racionalización". Esta última oscurece los enigmas que nos devela la experiencia mediante explicaciones que no contemplan la lógica misma de los fenómenos. Servirse de los conceptos sin la pretensión de imponerlos a la experiencia, permite dilucidar aspectos no evidentes de ésta, de aquello que se esconde adquiriendo matices de enigma, permitiendo una visión inédita de los avatares y nudos presentes en el trabajo.

El trabajo con las organizaciones de mujeres con el objetivo de dilucidar las dificultades y obstáculos presentes cuando se trata de la participación política y social, nos ha mostrado, en la configuración y dinámicas de las relaciones organizativas, una repetición con carácter imperativo, en el sentido de ineludible, de "esquemas" de relaciones tempranamente configurados. Se trata de "esquemas" inconscientes, porque escapan a la atención y percepción, que se imponen haciendo caso omiso de la voluntad, del buen juicio y de las intenciones expresadas y fácilmente admitidas. Generalmente se trata de "esquemas" en los que tiene particular relieve los afectos y vivencias caracterizadas por el *displacer*,

2. La cual comprendemos en esta elaboración básicamente como los efectos íntimos y singulares suscitados por el otro en las más tempranas relaciones y las tendencias a las cuales dan lugar estos efectos



carácter siempre inevitable en los vínculos más tempranos. Y esta característica no deja de ser llamativa y digna de reflexión.

En las relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones, las figuras de la "hermana" y la "madre", y que corresponden más a las impresiones infantiles suscitadas por estas figuras que a las características reales de estos personajes, cobran especial relevancia en dos sentidos:

- Pueden constituirse en el marco básico de la posición asumida frente a las otras
- Igualmente, puede configurarse en el modelo desde el cual se percibe y significa la presencia de las otras

La "otra como una hermana"

De las relaciones sostenidas durante la infancia, quedan "marcas", derivadas de las palabras de la madre, el padre, la maestra, el maestro, los y las hermanas, e igualmente, pueden provenir de la versión del lugar ocupado en el deseo de estos personajes trascendentales en la vida de todo ser humano.

En una actividad con varias mujeres pertenecientes a distintas organizaciones y cuyo objetivo era visibilizar las dinámicas de poder presentes en los vínculos cotidianos, algunas de las participantes nos permitieron esclarecer este aspecto de vital importancia en la dinámica de las organizaciones. A estas mujeres, que con sus palabras y remembranzas, nos permitieron conocer un aspecto poco indagado en el análisis y reflexión de las dinámicas organizativas, les debemos una enseñanza: si bien es cierto que la identidad de género cobra una trascendencia difícil de desconocer en la forma como las mujeres establecen vínculos con los otros y otras, en la manera como se relacionan con los espacios públicos y con el poder, no podemos desconocer que existen aspectos eficaces en las maneras como se posicionan y como proceden, que no pueden ser explicados de manera suficiente por la identidad de género.

En el contexto de la actividad referida, nos ocupamos de indagar con cuidado y detalle la manera cómo se relacionaban con la

otra más cercana, con la compañera de la organización. Una de las mujeres participantes, en medio de dicho análisis, recordó una vivencia infantil olvidada durante años. Tenía una hermana mayor que se autoagredía pellizcándose para acusar ante los padres a las hermanas menores, particularmente a ella, lo que desataba castigos. Ante esta remembranza, otra mujer anota que "tenía una hermana a la que decían *hormiga cachona* por lo agresiva". Añade que la vivencia agresiva con la hermana mayor, la "marcó", le dejó secuelas en la manera como se relaciona con otras mujeres. Y en este contexto hace presencia una idea que es usual cuando se reflexiona con las mujeres sobre las relaciones entre ellas: "*las hermanas mayores se las montaban a las hermanas menores, las obligaban a hacer cosas y cuando no lo hacían, les pegaban*".

La relación con la hermana es fuente de importantes consecuencias que se materializan cuando se establecen relaciones con otras mujeres. Introducir este elemento, nos permite a su vez, explicitar dos versiones del poder: aquel proveniente de la hermana mayor, personaje que tiene particular importancia en la estructura de las familias, debido a que se constituye en imagen e ideal propuesto por los mismos padres, pero también, el poder de la hermana menor, proveniente en no pocas ocasiones por ser la consentida y mimada de la familia.

Explicitar la trascendencia que tiene en la vida de las mujeres la presencia de la "hermana", las marcas que se derivan de esa relación, permite, a algunas mujeres asistentes al taller referido, concluir que "*en las organizaciones las mujeres se tratan con las mismas lógicas de las "hermanas"*". Esta indicación hizo posible la verbalización de las actuaciones agresivas que perciben en las otras en el contexto de la organización. En esta dirección anotan: "*en las organizaciones hay poderes, eso es lo que hace que las organizaciones se acaben, todas somos distintas y no podemos ponernos uniformes, siento que a veces nos atropellamos mucho entre nosotras, más que entre hombres, entre nosotras nos ponemos obstáculos*". Lo singular es que una de las formas y expresiones del poder entre mujeres proviene de la temprana relación con la *hermana*.



Otra posibilidad: ser "la mamá del resto"

Esta posición la nombran del siguiente modo: "*Creemos que somos la mamá del resto y como mandamos en la casa, creemos que también podemos mandar a las otras*". Se trata evidentemente de una reproducción del rol maternal, no exclusivamente en términos de cuidado del otro/a, sino básicamente en lo que compete al uso del poder.

El rol maternal tiene, además, otras expresiones en las relaciones de las organizaciones: cargarse con todas las responsabilidades, transmitir la idea tan usual en algunas mujeres y que algunas expresan como "*lo he hecho todo por la organización*", o "*yo soy la que sabe cómo se hacen las cosas*". En ocasiones esta actitud y manera de proceder se sostiene en una íntima certeza: "*nadie puede hacer las cosas tan bien como yo*". Esta posición a su vez, da lugar a quejas y a la instalación de una suerte de "deuda impagable". Podemos ilustrar este aspecto refiriendo la situación de una mujer que asumió una posición que podemos adjetivar de "maternal" en el sentido ya explicitado. Se conducía, en la organización, tomando las decisiones más relevantes, en la mayoría de las ocasiones sin consultar con las instancias o personas con las cuales debía hacerlo, dedicaba más tiempo del que debía al trabajo en la organización, a las actividades y compromisos que adquirían, marcaba lineamientos sin considerar la opinión de las demás. Este modo de conducirse producía diversos efectos en las demás. Algunas, reconocían su disposición, empeño y trabajo a favor de la organización, el tiempo ilimitado que destinaba a las actividades propias de ésta. Pero en otras desataba molestia debido a la exclusión que hacía de sus compañeras. Esta mujer constantemente transmitía la idea de que ella sola podía asumirlo todo. Esta situación desataba rabia y desconcierto en las demás, pero no se atrevían a nombrarlo de manera explícita porque también reconocían que se trataba de una mujer dedicada y con una clara decisión respecto a la organización.

Cuando se examinó esta situación, se descubrió que la mujer *todo lo puedo hacer sola*, reproducía en la organización la misma posición que asumía en la familia, particularmente en la relación con los hijos. De modo semejante a cómo se comportaba en la organización, en su familia ella decidía todo, resolvía las dificultades, enfrentaba los problemas sin consultar con los demás miembros de la familia. En esta posición se

oculta una actitud de *darlo todo por el otro, de hacerlo todo por el otro*, tan característica de la actitud de las madres en nuestro entorno cultural.

Una de las dificultades de la actitud y de la posición descrita, es el surgimiento e instalación, en las otras, de una "deuda impagable", a lo cual se agrega la expectativa de que el otro, en este caso las compañeras de organización, se disponga a aceptar las decisiones y acciones sin cuestionarlas, pero además, un agradecimiento incondicional. Este carácter de "deuda impagable", presente tanto en la manera como se conducen las madres en el entorno familiar como en algunas mujeres pertenecientes a organizaciones, se puede percibir de manera clara en un dicho bien común y emitido generalmente por algunas madres: "*Todo lo que hago por usted y miré usted como me paga*", dicho con el cual se intenta crear un sentimiento de culpa cuando quien está colocado en el lugar de hijo /hija no se ajusta, en su conducta y decisiones, a las expectativas de quien se posiciona como madre.

El hallazgo según el cual en las relaciones que establecen las mujeres en el contexto de la organización, reproducen "esquemas de relación" construidos originalmente con las hermanas y con la madre, nos revela, una vez más, que no existe una separación entre lo personal y lo colectivo. La conjunción entre estos dos ámbitos, tan habitualmente separados, lo expresa claramente una mujer cuando afirma: "*lo personal se vuelve colectivo*". Esta afirmación nos ofrece una versión de una de las propuestas más potentes del feminismo: "lo personal es político".

Los elementos decisivos para posicionarse en los diversos espacios y ámbitos, en los distintos aspectos de la vida social y política, se extraen de la historia personal, conformada en última instancia por los efectos suscitados por palabras provenientes del otro en la infancia y que adquieren la fuerza suficiente para impactar y ofrecer una versión del propio ser y, por dicha vía, del hacer, el pensar, el sentir y la singular forma de percibir al otro y a sí mismo.

Para ilustrar el entramado entre la vida privada en términos de subjetividad y las posiciones y actitudes asumidas en el espacio público, voy a



referirme a una mujer a la que escuché por un corto tiempo. Busca ser escuchada porque ha entrado en una suerte de desesperación debido a su dificultad para encontrar un empleo remunerado que le permita vivir por fuera de la casa materna. Se encontraba inmersa en esa situación a pesar de sus indiscutibles y evidentes esfuerzos para conseguir un empleo. Le inquietaba el por qué de esa situación, dado que tenía la suficiente preparación y experiencia para desempeñarse con holgura y eficiencia en su oficio. Insistía en esa inquietud que para ella había adquirido cierto matiz de enigma.

En una ocasión se le ocurre de manera espontánea, narrar lo que le había sucedido en una entrevista de trabajo que por esos días había tenido. De manera repentina pudo evidenciar, a partir del recuerdo de la entrevista, la indecisión y una cierta duda, proveniente de ella misma, referida a su desempeño y que transmitió a quien estaba entrevistándola, duda e indecisión que el otro bien pudo interpretar como falta de deseo o de interés por el empleo que le ofrecían. Y esta idea, el constatar la forma desfavorable como se estaba conduciendo en las entrevistas de trabajo, dio lugar al surgimiento de un recuerdo infantil que consistía básicamente en una frase pronunciada por la madre en repetidas ocasiones: *"usted no sirve para nada"*. En ese instante comprendió que había dedicado su vida a darle realidad y consistencia a esta frase materna, olvidada hasta entonces, pero altamente eficaz porque se conducía en distintos aspectos de la vida, según los parámetros señalados por esa frase.

La presencia de la madre en la subjetividad de muchas mujeres adquiere la forma de frases que se transforman en una suerte de destino al que se subyugan mientras permanezcan en aparente olvido. Digo aparente porque puede constatarse la eficacia de dichas frases; también en la forma de juicios, generalmente adversos, en los cuales se cuestiona la capacidad, la inteligencia, las habilidades de la hija. Estas frases y juicios marcan de forma decisiva la posición vital de muchas mujeres, ante el trabajo, el amor, el saber, el hacer, la sexualidad, el cuerpo y el placer. Esclarecer la función de la palabra materna en la construcción de las posiciones que asumen muchas mujeres en diversos ámbitos de la vida, no debe traducirse en una culpabilización de la figura materna. Esta actitud no



Sólo obtura la posibilidad de construir un saber sobre dicho fenómeno; también nos coloca en el riesgo de dar continuidad a una forma de proceder bastante común en nuestra cultura y que consiste en hacer de la madre el personaje del que se derivan todos los males para las hijas y para los hijos, sobre todo en una época en la cual las mujeres buscan alternativas diversas al hogar y a la crianza para procurarse satisfacciones bien de orden laboral, económico o académico.

Una escucha exenta de prejuicios de las mujeres organizadas, evidencia una variedad de posiciones y actitudes asumidas entre ellas y cuyos ejes básicos están conformados por las inscripciones duraderas y eficaces que dejaron las relaciones más tempranas con otras mujeres que hicieron presencia en la infancia y adolescencia, tratándose generalmente de la madre y las hermanas.

En ocasiones predominan las posiciones de "hijas" y de "hermanas" entre ellas, siendo algunas colocadas en la posición de "madre". Cuando ocurre esto último, predomina en el vínculo una suerte de dependencia al permitir y agenciar que sea la otra maternal la que tome las decisiones y actúe en nombre de la organización en su conjunto. Esta posición y manera de conducirse, encuentra su revés, su contrapartida, bajo la forma de un juicio permanente y crítico del hacer de aquella que se ha asumido y ha sido colocada en posición de madre, también en una búsqueda permanente de sus fallas lo que puede traducirse en reclamos como "usted no hizo...", "usted no gestionó...", "usted no habló..."

El predominio de la posición de "hermanas", encuentra diversas expresiones en los vínculos. En ocasiones, y por momentos, de solidaridad y comprensión de la otra, pero igualmente, de rivalidad y competencia.

La presencia decisiva de la de la madre y hermanas en la configuración de la subjetividad de las mujeres y su incidencia en los vínculos que establecen entre ellas, no sólo se puede verificar en las dinámicas de las organizaciones. También trasciende a las relaciones *entre* las organizaciones y en la relación de éstas *con las instituciones* que hacen



acompañamiento y asesoría en diversos tópicos como proyectos productivos, fortalecimiento organizativo, entre otros.

Cuando suponen en la otra organización o institución un "más" en términos de saber, experiencia, capacidad, generalmente la colocan en el estatuto de "madre", de la que esperan una satisfacción de los propios requerimientos y una pronta respuesta a las necesidades y solicitudes; pero además, esperan un saber sin fallas, sin lagunas y caracterizado por la certeza a la que asignan estatuto de verdad. Aunque es indiscutible que en ocasiones estos supuestos favorecen de alguna manera el trabajo porque da lugar a la confianza, también puede entorpecerlo porque cuando quien acompaña y asesora los procesos se identifica al lugar de madre asignado por la organización, se alimenta y alienta la dependencia lo que puede obstaculizar la construcción de una posición de autonomía, aspiración elemental cuando la apuesta que anima el trabajo con las organizaciones es la participación social y política, así como el empoderamiento.

La cuestión es, entonces, servirse, en términos de intervención, de ese lugar asignado por las organizaciones, absteniéndose de la tentación de identificarse con ese lugar. ¿Qué significa esto?. Existe una diferencia entre "identificarse" al lugar que el otro asigna, en este caso, el de "madre" y servirse de esa suposición y asignación para introducir condiciones de trabajo necesarias como la confianza. Es distinto, *conducirse como* "la madre" de las organizaciones, de *"servirse"* del lugar supuesto por éstas para potenciar el trabajo que se realiza.

Cuando las instituciones asesoras se identifican al lugar de "madre" concedido por las organizaciones, no sólo se pone en riesgo la construcción de la autonomía requerida para el posicionamiento social y político de las organizaciones. Igualmente, se dificulta el necesario desprendimiento de las organizaciones, la autorización entre ellas para la toma de decisiones por fuera de los intereses y apuestas de la institución que hace el acompañamiento. Algunas mujeres y organizaciones dan cuenta, en el momento del desprendimiento necesario debido a la finalización de procesos, del surgimiento de sentimientos de abandono,



de la sensación de "haber sido echadas", sentimientos y sensaciones que ellas mismas remiten y asocian a la forma cómo vivieron e inscribieron la salida de la casa materna.

Lo que hemos expuesto no quiere decir que el padre y hermanos o figuras masculinas no produzcan marcas e inscripciones importantes en la subjetividad de las mujeres. Pero hemos puesto de relieve lo que el trabajo con organizaciones de mujeres nos ha permitido reflexionar y evidenciar. Seguramente de otro tipo de trabajo e intervenciones se deriven y pongan de manifiesto otros fenómenos en los cuales se pongan en primer plano las marcas derivadas del padre y de las figuras masculinas presentes en la vida infantil de las mujeres.

PODERES INVISIBLES E IMPOSIBILIDADES IMAGINARIAS

La pretendida separación entre el mundo privado y el ámbito público, existente desde la cultura griega y de la cual somos usuarios y herederos, ha dado lugar a la configuración de series no siempre conscientes, pero altamente eficaces.

Habitualmente, y debido a dicha separación, se establecen en la mentalidad de hombres y mujeres, las siguientes series:

- **Público:** dinero, poder, prestigio, éxito, política, uso de la voz y palabra autorizada
- **Privado:** la negación del dinero, del poder, del prestigio, del éxito, de la política, silencio y obediencia

La eficacia de la separación anotada, se verifica en la autorización disímil que hombres y mujeres se otorgan a sí mismos, a los otros y otras, para la incursión en determinadas actividades y en la asunción de ciertas posturas y actitudes.

Cuando se pregunta a las mujeres por las representaciones que asocian a lo **público** surgen ideas como:

- Lo público es lo que está por *fuera de la casa*.
- Es lo *político*.



- Es lo *social*
- Es lo *cultural*
- Es lo *económico*.
- Son los movimientos sociales, las marchas, las asociaciones.

Las mujeres dan cuenta de la clásica oposición entre lo público y lo privado. Al primero, le adjudican las dinámicas sociales, económicas, culturales, aspectos que se sustraen, para ellas, de lo privado. Ante esta evidencia se les pregunta de qué manera lo privado se hace público. Esta pregunta abre un debate en el cual se evidencia la existencia de mecanismos que permiten visibilizar lo que sucede en las relaciones familiares, mecanismos que instituyen lo privado en el espacio y campo de lo público. Se ejemplifica este asunto aludiendo a la violencia contra las mujeres. Usualmente se creía que dicha modalidad de violencia pertenecía al ámbito de lo privado, pero cuando se le denuncia, se le da visibilidad y adquiere el estatuto de público. De alguna forma, lo público es lo que se expone a la luz "pública", lo que se sustrae de las dinámicas familiares rompiendo el silencio que usualmente les rodea.

Mujeres y Poder

Es indiscutible el beneficio obtenido por los sectores de la población que han sido socializados y autorizados para el ejercicio del poder, autorización de la cual se excluye a las mujeres. Instalar en la subjetividad de las mujeres, mediante la repetición de mandatos, creencias y prejuicios, la idea según la cual el poder sólo puede ser ejercido por los hombres y por los representantes de su discurso, legítima para ellas mismas su exclusión, la cual es colocada del lado de lo que "naturalmente" debe suceder y por ello, no se hace objeto de debate, discusión, cuestionamiento.

No existe una estrategia más eficaz para legitimar lo construido por la cultura y la sociedad, que adjudicarlo a la "naturaleza", a las lógicas de la biología y la anatomía. Nadie se atreve a cuestionar lo "natural". Ante un fenómeno de ese orden, sólo es posible decir "es así y no se puede modificar". Pero las construcciones sociales y culturales y a este estatuto



pertenece la división entre quienes mandan y quienes obedecen, pueden interrogarse, dialectizarse, transformarse.

Los efectos de la repetición incesante - inicialmente en la familia, luego en la escuela y por siempre en los medios de comunicación masiva - de las consignas según las cuales poder y mujeres son ámbitos que se excluyen, conduce a afirmaciones como "*las mujeres no están hechas para el ejercicio del poder*". De ese modo, lo expresan algunas y lastimosamente no pocas. La dificultad de afirmaciones de ese talante, no es sólo su contenido como tal, sino el estatuto de certeza que adquiere, y los efectos que produce en términos de exclusión y desautorización para la admisión y el ejercicio del poder, efectos producidos básicamente en dos aspectos: de un lado, la clásica conjunción entre el poder y lo político - público, ámbitos históricamente caracterizados por la ausencia de las mujeres; de otro lado, la idea según la cual solo algunas relaciones están revestidas de poder, esto es, sólo aquellas que se establecen en el contexto de lo público / político.

Un elemento altamente preocupante es que certezas como la señalada se instalan de manera decidida en la subjetividad y porque son de difícil remoción; conducen, como la experiencia nos lo ha mostrado, a desautorizaciones para ejercer y aceptar el ejercicio del poder, desautorización que no proviene exclusivamente en la actualidad del contexto social, sino de las propias mujeres.

Poder y ámbito doméstico

Una observación detenida y atenta de las dinámicas de todos los vínculos humanos, es decir, de aquellos establecidos en el ámbito adjetivado de "privado" y aquel considerado "público", nos revela la presencia del poder en ellas, poder que puede asumir diversas expresiones y manifestaciones. Desde esta perspectiva, "obedecer" posee un carácter político, porque pone en primer lugar una *admisión* y una suerte de consentimiento del dominio que el otro ejerce. Sin embargo, el poder que el otro ejerce es el efecto de una atribución que le hace. Esto quiere decir que el otro sólo posee el poder que se le otorga. Si se le quita dicha atribución, desfallece el poder que posee



sobre quienes le obedecen. Es interesante, porque ello muestra que el *poder* es una construcción que se inicia con la atribución que proviene de quien acepta y acata la voluntad de aquel que lo ejerce.

Desde la perspectiva que proponemos para abordar la cuestión del poder, es posible plantear una clasificación de la "obediencia". Existe la "obediencia estratégica" y la "obediencia consentida". En el primer caso, la obediencia es el resultado de una posición que se asume porque resulta necesaria para la obtención de ciertos fines, de ahí su adjetivo de "estratégica". Sólo en el segundo caso se trata de una admisión de que el otro posee un poder legítimo. Es indispensable reflexionar en qué se soporta la atribución de poder asignado al otro, si tenemos la pretensión de incidir eficazmente sobre las obediencias femeninas.

Durante el proceso de socialización de las niñas, se instala la obediencia como uno de los deberes de las mujeres. Decir siempre "sí" es su máxima expresión, obligación que se traduce, por ejemplo, no sólo en los "sí" efectivamente pronunciados, sino también en la dificultad para cuestionar, interrogar, preguntar, disentir. Es estratégico, cuando se trata de agenciar posiciones de autonomía en las mujeres y en sus organizaciones, transmitir **el derecho a decir NO**. Esto se constituye en un punto de partida para la construcción de sujeto político. Promover el "No estamos de acuerdo", el "No le creemos", como estrategia del surgimiento de un sujeto con la necesaria distancia del juicio y de la palabra del otro.

No se trata, en la propuesta descrita, de asumir el NO porque otros / otras lo sugieren. Ello constituiría una forma abrumadora de la obediencia y de difícil remoción. Es indeseable también decir "no" para luego ser presa de la culpa.

Si admitimos que el poder está presente en los vínculos humanos, cualquiera sea el ámbito en el cual ellos tengan lugar, debemos aceptar entonces que el poder igualmente está inscrito en lo privado y concretamente en las relaciones familiares. Desde esta perspectiva, la vida privada tiene una connotación política derivada y sostenida dicha connotación, en la disparidad frente al poder que nos revelan dichas relaciones.



Cuando se indaga en las mujeres por las versiones que poseen acerca del poder y cómo lo adjudican a las distintas figuras que hacen parte de la familia, es usual encontrar que al padre, debido a su condición de proveedor, se le concede la posibilidad de hacer un ejercicio autoritario del poder sobre la esposa / compañera y sobre los hijos / hijas. Este ejercicio del poder se realiza, según las palabras de las mujeres, mediante los **gritos y las amenazas**. Una vez más constatamos que la dependencia, en este caso económica, es un requisito indispensable para ser constituido en objeto del ejercicio autoritario del poder.

La madre, por el contrario, aparece como un ser sumiso y dependiente, pero además, como la transmisora de una versión del ser mujer caracterizado por la sumisión, la obediencia, "*en una palabra, por la esclavitud*", como lo expresaba una de las mujeres. El no - poder presente en la figura de la madre y en las figuras femeninas, adquiere, entre otras, la expresión de una continua demanda para que el otro satisfaga las necesidades.

La figura de la madre aparece como un ser sometido, flexible para ajustarse a los mandatos de los hombres que ejercen poder dado que proveen y cubren las necesidades. Esta posición ocasiona resentimiento que, en algunas oportunidades, se traduce en agresiones hacia los hijos e hijas. Pero, de manera singular y que no deja de ser llamativa, las mujeres esclarecen de qué manera en la sumisión y en la posición de esclavitud, también se encuentra una suerte de poder debido a que pueden ejercer influencia sobre el otro desde dicha posición, influencia en la cual implementan estrategias tales como hacer sentir culpable al otro mediante el reproche y la queja cotidiana y repetida.

Las ideas planteadas por las mujeres nos permiten vislumbrar, por lo menos, dos versiones del poder presentes en los vínculos familiares:

- De un lado, un poder atribuido al otro, masculino generalmente, por la condición de ser proveedor y ejercido mediante el grito y la amenaza.



- De otro lado, un poder más silencioso proveniente de la posición de dependencia y sumisión y ejercido mediante el reproche, la queja y la culpa y adscrito generalmente a las mujeres.

La sumisión, incluida en el paquete de cualidades inscritas en la identidad de género, puede constituirse en una posición desde la cual puede ejercerse una *modalidad singular de poder* en tanto desde dicha posición se puede influenciar al otro / otra. La pregunta que proponemos es si dicho poder es suficiente para incidir de manera decisiva en los vínculos sociales y si efectivamente conduce al propósito de visibilizar el lugar y función de las mujeres en las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas.

Para conseguir el propósito señalado no basta con el poder que podemos llamar "el poder de la cocina", "de la casa". Se hace necesario impulsar la construcción de la autorización para servirse de la "palabra pública", para apropiarse del derecho a la "voz pública" por parte de las mujeres.

El poder en las organizaciones

El poder es la posibilidad de influir sobre el entorno, la comunidad, sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas, académicas, finalmente, sobre el otro y la otra. Es el resultado de una adjudicación que recae sobre sí mismo o sobre el otro / otra. Esta afirmación significa que no se logra ejercer una influencia sobre el otro / otra si ese otro / otra no se dispone para acoger dicha influencia. Desde esta perspectiva, existe una relación estrecha entre el poder y la credibilidad. Esto es, la fuente del poder entendido como la posibilidad de influir en el otro / otra, es la credibilidad. Finalmente el soporte del poder es la credibilidad

Un elemento que surge en los dichos de las mujeres y el contexto en el cual se trabaja la participación política, se nos presenta bajo la forma de la siguiente pregunta: "*¿por qué las mujeres podemos aceptar que los hombres vayan al concejo (Instancia de decisión municipal) y no aceptamos tan fácilmente que lo hagan las mujeres?, ¿por qué las mujeres votamos por los hombres y no por las mujeres?*". A ello se responden que "*no nos creemos entre nosotras*". De



esté modo, tenemos que la credibilidad se presenta como un elemento decisivo cuando se trata de la participación política. El que el otro o la otra sea "creíble", podemos decir, "digna de confianza", la posiciona como una persona a la que se reviste de "crédito", y por ello, de poder.

El poder, igualmente, se traduce en "poder decidir". Esto quiere decir que *el poder radica básicamente en la autonomía para tomar decisiones*. Esto significa que *poder y política se articulan con la posibilidad de decidir*. Cuando el poder no se puede ejercer como decisión, se está a merced de la voluntad del otro y ello se traduce en *no - poder*. Pero, ¿qué expresiones posee y cuáles formas adquiere el poder presente en las relaciones entre mujeres que pertenecen a una organización?. Cuando se indaga este aspecto, nos encontramos con lo siguiente:

- El tono de voz, la manera cómo se le habla a la otra *transmite una posición* de jerarquía o subordinación.
- Cuando las organizaciones cuentan con una estructura compuesta por instancias como junta directiva y comités, entre otras, *esa estructura se traduce en diversas formas de poder*, a veces no tan explícitas como en otros espacios distintos a las organizaciones sociales. Esos poderes se expresan como antes se mencionó: mediante los tonos de voz, actitudes, posturas y respuestas. En ocasiones se hace un "manejo" del poder que se encuentra por fuera de la misión y de los objetivos políticos de la organización y se olvidan ideales como la equidad y la toma de decisiones concertadas. *"Hay un ejercicio del poder según los roles y los cargos que ocupemos. Nos arrastramos del pelo y si a la otra no le gusta, pues se va"* (Palabras de una de las mujeres en una sesión de trabajo orientada al fortalecimiento organizativo).

Estas modalidades de ejercicio del poder en el contexto de las organizaciones, resulta desfavorable porque afecta las dinámicas y relaciones y da lugar a la instalación de una dinámica caracterizada por la rivalidad, por el interés de demostrar quién tiene más prestigio, influencia y poder de decisión. Este tipo de acciones se dirigen sobre todo a las mujeres *que transmiten una posición de debilidad o sumisión*. En ese sentido, una mujer anota que



dicho ejercicio también lo desatan las mujeres que ostentan una posición de dominio. Son ambas clases de mujeres las que desencadenan en las otras un ejercicio del poder cuyas consecuencias no son favorables para la organizaciones porque en ocasiones conduce a una polarización y a un rompimiento y resquebrajamiento de las mismas.

La sumisión aprendida e introyectada no es una respuesta automática en todas las situaciones que enfrentan las mujeres. Otros aspectos, como el dominio y la tentación de abusar del otro / otra cuando se tiene la ocasión, así como la rivalidad frente a las otras mujeres, son ámbitos que no logran ser explicados suficientemente por la identidad de género. ¿Qué desata la otra, la igual, la semejante en el contexto de una relación de poder?

En este punto me parece pertinente ocuparnos de la relación con la madre. No es una alusión caprichosa debido a que la madre es la primera semejante con la que se encuentra la niña, personaje de quien recibe las características, a modo de ideales y deberes, que le permiten insertarse en un medio social y cultural, pero también, la madre desempeña un papel nada despreciable cuando se trata de instalar las coordenadas sobre las cuales transcurren las relaciones con otras mujeres. Ello sin olvidar que la madre también marca la subjetividad, en general, con su deseo.

Uno de los aspectos más llamativos y peculiares que surge cuando se indaga por las lógicas del poder en las organizaciones es que algunas mujeres dan cuenta del entramado que se establece entre:

1. La socialización mediante la cual reciben y se apropian de una posición que replican en sus vínculos sociales.
2. La posición que asumida en el contexto de las relaciones en la familia que se conforma – con la pareja y con los hijos-
3. La posición que se asume en las organizaciones

Una mujer propone una afirmación que da cuenta de este sutil entramado, señalando además una vía de trabajo: *“las mujeres salimos a lo público sin pensar en lo privado y en lo íntimo, pero tenemos que pensarnos en lo privado y en lo*



Íntimo para afianzar la participación en lo público. Creo que por no pensarnos en lo privado y en lo íntimo tenemos tantos problemas con el poder".

Otra anota que la posición frente al poder que asumen en el contexto de la familia, tanto de origen como aquella que han conformado, se traslada y se constituye en la posición que asumen en las organizaciones. Esto significa que existe una suerte de alianza entre tres ámbitos, un eslabonamiento que produce eficaces efectos en los vínculos entre mujeres. Estos tres ámbitos son la familia de origen, la familia que conforman y las organizaciones. Se configuran a la manera de espacios en los cuales no sólo se verifica un aprendizaje sobre el poder y su ejercicio en el contexto de las relaciones; además inscriben en la subjetividad una versión de lo que es el otro / otra, el ser hombre y el ser mujer y las diversas modalidades de poder adjudicados a unos y a otras. Esto no debería pensarse simplemente en los términos de *repetición de modelos*. Se introduce además, cuando se trata del poder ejercido y obedecido, un elemento que podemos llamar de manera provisional como expresiones de un "excuso" presente en la manera cómo se permite que la otra actúe o en la manera cómo se actúa sobre la otra en el contexto del poder.

Podemos sospechar que el discurso social de género provee modelos de identidad puestos al servicio de la obediencia, pero igualmente del abuso de poder. En este último caso hemos constatado de qué manera asumir una aparente posición de sumisión frente a la otra, puede estar al servicio del propósito de reprocharle sus decisiones y actuaciones, reproche cotidiano que se constituye en una forma sutil pero eficaz de mortificación. Desde esta perspectiva, la obediencia y al abuso del poder no son elementos separados, no son independientes el uno del otro.

Es importante considerar y aceptar que el discurso social, el discurso de género, en este caso, puede ponerse al servicio de la inclinación de dañar y ser dañada. En las organizaciones esta inclinación toma forma en las modalidades de vínculos que se establecen con la otra, vínculo de sumisión que expone al daño proveniente de la otra, pero también, tomar a la otra como foco de la agresión. La identidad de género podría



pensarse como un elemento que ofrece formas y maneras admitidas y legitimadas de conducirse frente a la agresión, lo cual puede adquirir diversas expresiones, bien como agredir a la otra, o el exponerse como *objeto de la agresión*. Sin embargo, es necesario subrayar que *la identidad de género no obra como causa de la agresión*. Cuando la intervención y el trabajo con las mujeres y las organizaciones se localiza exclusivamente en los efectos sociales de la identidad de género, se deja por un fuera una dimensión que hace parte fundamental de la subjetividad humana, que se constituye en el punto de partida de la repetición de las dificultades en las organizaciones, aspecto que la experiencia nos ha mostrado como límite a la intervención.

Varias expresiones enunciadas por mujeres participantes en actividades grupales en las cuales se indaga por su posición y actitud ante el poder y la participación y la política, dan cuenta del carácter problemático del poder y de su posible articulación con la agresión, articulación que cobra singulares manifestaciones en las relaciones entre mujeres. Algunas de estas expresiones son: *"Las mujeres, entre nosotras, nos pisamos la manguera", "distorsionamos lo que la otra dice para restarle credibilidad, la pisoteamos", "entre nosotras también nos pisoteamos", "entre nosotras las mujeres hay mucha envidia y eso nos destruye", "nosotras no nos apoyamos como si se apoyan los hombres", "Entre las organizaciones hay muchos celos, se comentan los problemas de una organización con mujeres de otras organizaciones y eso causa muchos malestares, porque pone en cuestión la autonomía de las organizaciones para resolver sus propias dificultades. La rivalidad y los celos impiden que concertemos entre nosotras"*.

En el contexto del trabajo con las organizaciones orientado por el interés de desentrañar las causas de las dificultades presentes en sus relaciones, una respuesta que surge con cierta regularidad es el abuso del poder, explícito o soterrado, como tema que causa conflicto en dichas relaciones. Es como si existiera *una tendencia a abusar del poder*, a imponerlo cuando se accede a él. Podría pensarse que esto se debe a *"un aprendizaje derivado del patriarcado"*, es decir, el patriarcado considerado como fuente de una serie de representaciones que se instalan en la subjetividad y de las cuales emanan maneras abusivas de ejercer el poder. Sin embargo, cómo conciliar este argumento con aquel según el

cual también del patriarcado provienen representaciones que hacen de las mujeres seres sumisos y subordinados. Cómo conciliar la idea de un ejercicio abusivo del poder que estropea las relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones, con aquella según la cual las mujeres, gracias a la socialización patriarcal, son sumisas y subordinadas. Son dos ideas, ambas centradas en un mismo sistema social de creencias y representaciones – el patriarcado- que no se articulan con facilidad, porque si fuera del todo cierto que la subjetividad femenina es sólo efecto de la socialización, entonces el resultado, frente al poder, sería actuar de acuerdo a los resultados de la socialización recibida. ¿De dónde proviene entonces la tendencia presente también en las mujeres de abusar del poder cuando acceden a él?, ¿Por qué se diluye la sumisión aprendida e introyectada en el contexto de la socialización patriarcal cuando se trata del poder detentado por otra mujer?, ¿Por qué es difícil abstenerse de imponerlo cuando las circunstancias lo permiten?. Uno de los resultados más valiosos del trabajo con mujeres es la admisión de que en ellas también existe la tendencia a imponer el poder cuando ello es posible y la organización no se excluye de esta tendencia.

La importancia de esta admisión radica en que se constituye en el paso inicial e indispensable para introducir una reflexión referida a cómo ejercemos poder, sobre quién y con cuál intención.

Otro aspecto que surge en torno al tema propuesto, es que las mujeres se pelean entre sí *cuando la otra tiene poder* aspecto que algunas explican aduciendo: “*Como nunca hemos tenido poder, cuando lo tenemos, tenemos dificultades*”. Lo singular es que la responsabilidad es puesta en el otro, no en ellas mismas. Es decir, explican que si tienen dificultades con el poder se debe a aprendizajes, a dichos y costumbres propuestas por otros. Es importante reflexionar si sostener que la responsabilidad de los propios actos y maneras de conducirse es siempre del otro, favorece un cambio en la posición, cambio fundamental y decisivo cuando se trata de posicionarse y participar social y políticamente. Es indispensable ocuparse de la responsabilidad de cada una en las actuaciones y maneras de conducirse frente a la otra en contexto de las organizaciones, maneras y actuaciones influenciadas por el poder de la otra –bien se trate de



un poder imaginario o real- más que por el poder en sí mismo, por la percepción que se tiene de la otra cuando detenta poder o se le adjudica.

Estas consideraciones suponen, como condición necesaria para la construcción de la participación política de las mujeres, teniendo como punto de partida las organizaciones de mujeres en el estatuto de sujetos políticos, reconocer que las mujeres también están habitadas por la "tentación" de abusar del poder cuando tienen la ocasión. *Se trata entonces de construir una versión del poder y una relación con él puesta al servicio de una apuesta política, apuesta que para ser posicionada requiere el concurso de las organizaciones.* Para dicha construcción es importante revisar cuál es versión de poder presente en cada una y en la organización y si es del caso, por qué dicha versión hace obstáculo al establecimiento de relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones, cuál es el marco de representaciones sociales e íntimas que operan a la manera de soporte de dicha versión. No se trata de yuxtaponer versiones, contrarias entre sí, sino de dialectizar las existentes, evidenciar sus orígenes y motivos de eficacia y sobre todo, el por qué dicha versión se opone a las relaciones entre mujeres en las organizaciones.

El mito de Sísifo es femenino.

Los estudios de género, la perspectiva de género y la construcción conceptual del feminismo, nos han develado uno de los soportes básicos de las dificultades y desautorizaciones de las mujeres para ingresar en el ámbito de las decisiones colectivas, para impactarlas e incidir en ellas. Lo han nombrado como *la división sexual del trabajo*

Esta división es un elemento constante en la historia, presente en las diversas épocas aunque adquiera distintas expresiones y modalidades según la cultura y el momento histórico. Lo cierto y fácilmente corroborado, es que la historia de la humanidad se caracteriza por separar los espacios, haceres y funciones de hombres y mujeres, adjudicando a éstas últimas un supuesto dominio de lo doméstico / privado y al hombre, el espacio público y político.



La dificultad no estriba en la división en sí misma. El problema se introduce cuando se adjudica valoraciones dispares en términos de poder a un espacio y al otro. De esta disparidad se deriva una absoluta invisibilización del espacio doméstico y una preeminencia del espacio público, único dotado de poder en términos de decisión colectiva y política. La división sexual del trabajo, además, se ha sostenido en un falso presupuesto según el cual las mujeres están “naturalmente dotadas” para el ejercicio de la maternidad y con ello para permanecer en el ámbito doméstico y los hombres, a su vez, “naturalmente dotados” para el ejercicio del poder y para la toma de decisiones colectivas.

A pesar de las conquistas evidentes de la ciencia, del supuesto avance humano, sigue prevaleciendo una idea que no ha conseguido ser cuestionada y que se constituye en el fundamento de los vínculos sociales y políticos de hombres y mujeres, idea según la cual el hecho de tener una matriz hace de las mujeres seres “naturalmente” inclinados a la sumisión, el silencio y la obediencia. Es increíble que a estas alturas de la historia humana aún prevalezca la costumbre de proponer una identidad haciendo de un órgano su punto de partida.

Ingresamos esta perspectiva debido a que la división sexual del trabajo no sólo es una estrategia para excluir a las mujeres del ejercicio del poder público. Esta división además, tiene importantes consecuencias en la subjetividad de las mujeres. No se trata entonces, en el caso de la división sexual del trabajo, sólo de un hacer diferenciado para hombres y para mujeres. De dicha división se derivan consecuencias subjetivas que hacen presencia eficaz cuando se trata de la participación política y de incidir con fuerza en las decisiones colectivas.

Estas consecuencias se pueden verificar en los siguiente aspectos:

- La *poca importancia* de la propia voz y palabra
- La sensación de *inutilidad* del propio trabajo
- La exclusión de la categoría de lo *propio*

Para ingresar una reflexión sobre lo señalado, vamos a permitirnos hacer un breve bosquejo de un día de una mujer corrientemente llamada “Ama de casa”.



Habitualmente las mujeres "amas de casa" se levantan horas antes que los demás miembros de la familia. Proceden de este modo con el objetivo de "tener todo listo" para el desayuno, las loncheras de hijos e hijas, uniformes del colegio, vestuario del marido. Se encargan de ir despertando a cada uno a horas prefijadas y de acuerdo a los horarios de trabajo y estudio. Preparan el desayuno con la suficiente anticipación para que no lleguen tarde a las diferentes actividades. Supervisan el baño, orejas limpias, manos bien lavadas. Puede responder a preguntas como "¿Dónde está mi camisa?, ¿dónde está mi blusa?, ¿dónde guardaste mi ropa interior?". Todo al tiempo.

El momento del desayuno puede dar la idea de una pequeña batalla campal: no "me gusta esto", "prefiero lo otro", leche derramada en la mesa, pan quemado. Por fin salen, unos y otras al colegio, el marido al trabajo. Ha quedado sola pero con trabajo suficiente para estar ocupada buena parte del día. Lava platos, organiza mesa, limpia la casa, lava la ropa sucia, arregla la ropa seca, la dispone en armarios y cajones. Y de pronto una pregunta: ¿qué haré de almuerzo?. Revisa qué tiene en casa, "¿será que tengo dinero para comprar....?" "X nunca deja dinero para imprevistos, siempre se queja de que gasto demasiado, que no hay salario que alcance" Se las arregla como puede con lo que tiene a mano.

Llegan los chicos y chicas del colegio "¿Cómo les fue?" Y se dispone con entereza a calmarlos, a ayudar en los deberes escolares, a servir el almuerzo. Y otra vez, los platos sucios y la cocina sin un solo espacio limpio. Inicia de nuevo el ritual de limpieza. Lo que demoró preparando buena parte de la mañana, se esfuma en un abrir y cerrar de ojos. Y a ello se añade que ninguno ha dicho algo sobre la comida preparada, a lo sumo, una queja, "quedó salada", "está aliñada y eso me hace daño".

Ocupa la tarde haciendo deberes escolares, explicando cosas que ya no recuerda o que definitivamente nunca aprendió. La noche es una repetición de la mañana. La comida, las quejas, "no quiero sopa", "prefiero carne". "¿acaso no te alcanzó para comprar pollo?". Y de nuevo, platos sucios, cocina hecha un desastre, ropa sucia y zapatos



tirados en todos lados. “¿cómo voy a dejar este desorden?” se pregunta antes de ir a dormir y reinicia el ritual de limpieza y orden porque resulta insoportable ir a descansar con tanto desorden. No hacerlo así supone más trabajo en la mañana.

Estas escenas son las más parecidas al mito de Sísifo. Nos dice el mito que “Sísifo era rey de Corinto. Un día por azar ve una gigantesca águila, mayor y más espléndida que cualquier ave mortal llevando una joven hacia una isla cercana. Cuando el rey de los ríos Aesopus le comunicó que su hija Aegina se la habían secuestrado y que sospechaba que era Zeus, le pidió que lo ayudara a buscarla. Sísifo le contó lo que había visto. Con lo cual se atrajo la tenaz furia de Zeus que lo envió al infierno. Allí se le castigó para siempre a empujar una roca hasta la cima de una montaña y ver que antes de llegar rodaba hasta el lugar de la partida”³

Sísifo había sido condenado a rodar sin cesar una roca hasta la cima de una montaña desde donde la piedra volvería a caer por su propio peso. No existe una imagen más precisa del trabajo inútil, del trabajo incesante que no se traduce en acumulación de ganancias y satisfacciones.

Es claro entonces que la dedicación al trabajo doméstico se convierte en una profunda desvalorización del propio trabajo, porque se trata de un oficio que nunca termina, poco reconocido, invisibilizado aunque contribuye de manera fundamental al sostenimiento de las dinámicas económicas y políticas. Sin embargo, este aspecto, evidente por lo demás, apenas empieza a ser objeto de tímidos estudios y reflexiones.

Un artículo de prensa aparecido en el periódico *El Tiempo*, el 11 de mayo titulado *Mamás, las dueñas invisibles del poder*⁴, anota:

“Si todas las amas de casa del mundo dejaran quietos los platos, la ropa, la comida, la basura..., en menos de una semana se levantarían más epidemias que en toda la historia de la humanidad y se crearía un problema de higiene sin precedentes. La gente infectada de la diversidad de bacterias que proliferarían no cabría en los hospitales y centros de salud.

3. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622003048700010&script=sci_arttext

4. *El Tiempo*, 11 de mayo de 2008, sección 1, página 24, [Alejandro Buitrago]



Médicos y enfermeras no podrían atender ni al 10% de los enfermos que, obvio, ya no podrían trabajar más”.

Y con dicho talante revisa las consecuencias sin antecedentes en la historia que se producirían por el “paro” de las amas de casa, consecuencias en términos económicos y de salud mental. Y anota un aspecto poco considerado habitualmente en el transcurrir del día a día: “El ahorro que representan las madres para el Estado, la economía y la sociedad, es incalculable”

De la dinámica del trabajo doméstico se deriva la idea de *no estar provista de una voz que pueda adquirir el estatuto de pública* debido a que la voz de las mujeres dedicadas a lo doméstico sólo en lo privado posee incidencia y trascendencia en el mejor de los casos. A ello hay que añadir la poca valoración que habitualmente se da a la palabra de niñas y jóvenes mujeres. El no haber sido escuchada o el haber recibido poca valoración de la propia palabra, se traduce en una idea que adquiere el estatuto de verdad: *mi palabra no tiene valor*, lo que da cuenta, además, de una de las consecuencias del prestigio con el cual se reviste lo masculino y el desprestigio que rodea a las mujeres y a lo femenino en aquellas culturas organizadas en torno a los valores masculinos.

“Uno no podía expresarse”, dice una de las mujeres, “le decían a uno: usted no hable que usted no sabe”, “A uno le imponían todo, todo lo decidían por uno”, “Yo aprendí a obedecer sin dar mi punto de vista ni mi opinión”, “yo no podía hablarle a mi mamá porque no me hacía caso. Siempre pensaba que lo que yo decía no tenía valor ni importancia” (dichos de mujeres extraídos de talleres realizados con el objetivo de politizar la vida privada). La voz “pública” es la expresión de la participación y de la incidencia en lo público-político. Esta es una indicación que nos sirve para reflexionar y trabajar la participación política de las mujeres: cómo se han posicionado frente a su propia voz, cómo fueron o son escuchadas, que impactos visibilizan frente a lo que expresan. “Ser audibles” también pone el énfasis en la voz.

El no haber sido escuchadas, particularmente por la madre, se refleja en los problemas de comunicación que se perciben en las organizaciones. Esta idea nos refuerza aquel presupuesto según el cual las relaciones en las



organizaciones, no sólo aquellas que se instalan al interior de éstas, sino también las que se establecen entre ellas, tiene como referente primordial las tempranas relaciones con el otro. La **participación** supone como objetivo una **visibilización** de la **voz propia**.

Respecto al punto que nombramos como *no inscribir en la subjetividad el estatuto de lo propio*, también tiene un importante fundamento en los efectos que causa la dedicación al trabajo doméstico y fundamentalmente la suposición de que dicho trabajo es el "hacer" destinado a las mujeres. Dicho trabajo generalmente está al servicio del otro, no de sí misma. Encontramos mujeres que expresan que cuando estoy sola, "me hago cualquier cosa" para referirse a los alimentos. Los estudios de género, la producción conceptual del feminismo, nos ha enseñado que la identidad de las mujeres se centra en el "otro", básicamente en el ser para el otro, en el hacer para el otro, hasta el propio cuerpo entra en este estatuto. De este modo, en las mujeres confluye el "sí mismas" con el "ser para el otro". No existe, desde esta perspectiva, un estatuto de lo que puede ser "propio". Esta idea de no tener algo "propio" que les pertenezca con exclusividad, es notorio cuando se trata del uso y manejo del dinero devengado por una actividad extra doméstica. Generalmente suponen que con dicho dinero deben satisfacer los requerimientos de la familia y se vuelve impensable la idea de destinar algo de él para los propios gastos. Este mismo proceder se observa en relación con el tiempo. No existe la categoría de "tiempo para sí".

De otro lado, ¿Qué dignidad y valoración tiene un trabajo que siempre hay que reiniciar, de manera repetida?, ¿de un trabajo que no se traduce en acumulación de beneficios y satisfacciones?. Estas significaciones referidas al trabajo y derivadas del hacer doméstico, se trasladan al trabajo por fuera de casa, incluido el trabajo inscrito en procesos organizativos y de participación política. Una sensación permanente de "inutilidad", de "nunca es suficiente", o "lo que hago no es importante" (dichos de mujeres en talleres y sesiones de trabajo con organizaciones) se apodera de las mujeres y hace que sus esfuerzos no sean considerados con la trascendencia que poseen.



A MANERA DE CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, debemos al feminismo y a los estudios cuyo propósito es explicitar los efectos nada gratos de la identidad de género en las posiciones sociales y políticas de las mujeres, valiosas contribuciones. No es pretencioso o exagerado afirmar que tanto el feminismo como el concepto *género* han puesto de relieve y sacado a la luz, dimensiones de los fenómenos sociales y políticos antes silenciados, excluidos y eclipsados.

Sin embargo, dichos esfuerzos y los resultados de ellos obtenidos, pueden cualificarse y precisarse cuando se considera en la investigación, reflexión e intervención de las problemáticas presentes en las mujeres para su participación social y política, la perspectiva de la subjetividad implicada en dichas problemáticas.

Es difícil concebir y promover la construcción de "sujetos políticos" y la "asunción como sujetos de derechos", objetivos a los cuales aspiran tanto el feminismo como las revelaciones de la perspectiva de género, sin poner en primer plano la responsabilidad, concebida en este contexto, como la posibilidad de hacerse cargo de las propias actuaciones y de las consecuencias que ellas suscitan. Privilegiar la subjetividad, tal y como ha sido planteada en el documento *Género, subjetividad y participación política*, nos permite poner en primer plano esta perspectiva.

A lo largo de la historia, las mujeres han aparecido en calidad de "objetos" sobre los cuales recaen las decisiones y actuaciones presentes en los ámbitos públicos, sociales, políticos, académicos, económicos, legales, ámbitos dominados y determinados por los varones. Dicha posición, la de objeto, se traduce con bastante facilidad en la posición de "víctima". Y aunque es necesario establecer la diferencia entre "objeto" y "víctima", asunto del cual no nos ocupamos porque excede el objetivo de este trabajo, es indiscutible que para muchas mujeres estas posiciones son equivalentes, incluso, no sólo para las mujeres; también lo es para no pocos estudiosos y académicos que han orientado sus mejores esfuerzos a dilucidar el lugar y posición de las mujeres en las dinámicas sociales y políticas.



Las autoras que hemos examinado nos han demostrado con suficientes argumentos, de qué manera la identidad de género se establece y localiza como uno de los obstáculos más pertinaces para el ejercicio de la política y para el posicionamiento social de las mujeres. Y sin cuestionar la necesidad de develar las consecuencias sociales de dicha identidad y su incidencia en los imaginarios colectivos que, de alguna manera, legitiman la exclusión de las damas de los procesos sociales y políticos, es indispensable precisar de qué manera la identidad de género no obtiene sus soportes más firmes, ni desata sus efectos más desfavorables, por provenir de fuentes externas a las propias mujeres, en la forma de palabras e ideales procedentes de otros y otras, de instancias sociales como la familia, la escuela, la religión y los medios masivos de comunicación. De algún modo, en la construcción de la identidad de género, se juega una suerte de elección, por parte de las mismas mujeres, referida a lo que privilegian, inscriben y autorizan como puntales de su existencia.

No basta con la queja reiterada por los efectos devastadores de la identidad de género y que obstaculizan e inhiben la participación decidida de las mujeres en la política. Una contribución valiosa para cualificar la presencia de las mujeres en ámbitos públicos, la puede agenciar y gestionar las mismas mujeres, proceder con el cual se rompería la esclavizante cadena que se instala cuando se supone que es el otro, no sólo la fuente de las dificultades y los obstáculos, sino también, de las soluciones y las alternativas para resolverlos.

Ello no significa oscurecer un hecho sin lugar a dudas evidente, hecho según el cual los discursos sociales han diferenciado y desvalorizado el ser y hacer de las mujeres, y han agenciado su histórica exclusión y discriminación. Sin desconocer este hecho, las mujeres pueden hacerse protagonistas de su propia historia, tanto individual como colectiva y emprender acciones en esta dirección, mediante la asunción de los efectos que en ellas han producido dichos discursos, dilucidando, explicitando y poniendo a la luz, sus secuelas, a veces ocultas pero eficaces en las posiciones asumidas frente a sí mismas, frente a la otra, frente al poder y su ejercicio. Pero ello no basta. Es necesario igualmente, admitir la condición de ser portadoras de inclinaciones y tendencias habitualmente oscurecidas en el ideal femenino, ideal según el cual las mujeres se conducen exclusivamente por la solidaridad, la generosidad y el altruismo.



BIBLIOGRAFÍA

Alejandro Buitrago, Mamás, las dueñas invisibles del poder, El Tiempo, 11 de mayo de 2008, sección 1, página 24.

Angélica Bernal, Balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso. 2006 – 2010. EN: www.bogotá.gov.co

Coria Clara, *Las negociaciones nuestras de cada día*, Argentina, Paidós, 1997.

Coria Clara, *Los laberintos del éscito. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*, Barcelona, Paidós, 1993.

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622003048700010&script=sci_arttext

Judith Astelarra, *¿Libres e iguales?*, Santiago – Chile, Andros Ltda., 2003.

Laura Zambrano, Participación y representación femenina en el congreso, EN: Andrés Dávila y Ana María Bejarano (compiladores) *Elecciones y democracia en Colombia 1997 – 1998* Universidad de los Andes, Fundación Social, Bogotá, 1998.

Lidia Falcón, *Mujer y poder político*, Madrid, Vindicación feminista, 1992.

Lina María Arango, Fresia Guacaneme *La participación política de la mujer en Colombia*, Prisma, Bogotá, 2005.

Lola Luna, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930 – 1957*, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Cali, 2004.

Lola Luna, 50 años del voto femenino, EN: <http://unperiódico.unal.edu.co>

María Eugenia Correa Olarte, *La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política*, Universidad Gran Colombia, UNESCO, Colombia, 2005.

Marta Lamas (Compiladora), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Méjico, Grupo Editorial, 1996.

Piedad Córdoba Ruiz, Mujeres en el Congreso de Colombia, EN: <http://www.idea.int/publications>





El fundamento de este trabajo son las palabras y dichos de mujeres pertenecientes a diversas organizaciones de mujeres. Destacamos a la Red de Mujeres Populares, La Asociación Ecocultural Luna Llena, y los debates en el objetivo Ejercicio de la Ciudadanía Plena en el cual participan Clara Mazo, Mónica Valencia, Lida Posada, Aritza Ríos



Cordaid 


Castilla-La Mancha

 **Intermón
Oxfam**